



www.concepcion.cl

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09 / 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor, a 28 de febrero del 2017, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 135, del 21 de febrero de 2016.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
ALVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO : SR. SECRETARIO MUNICIPAL
PABLO IBARRA IBARRA

HORA DE INICIO:

HORA DE TÉRMINO:

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. Informe Gestión Administrativa.
2. Informe de Comisiones
 - Acta Comisión de Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno N° 1 de fecha 16 de enero del 2017
3. Incidentes



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Ruego ponernos de pie, en el nombre de Dios damos inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Bueno damos inicio a la Sesión de Concejo y le vamos a dar la palabra al sr. Secretario para que podamos comenzar

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Muy buenas tardes señor presidente, concejales, funcionarios, colegas y público presente, hacer una aclaración antes de iniciar la tabla el Decreto N°135 y el Decreto N° 136 que vino a modificar el 135 agregando unos temas, esto en relativo a actas de concejo Municipal, para que esté presente y quede en acta, así también ver unos temas fuera de tabla que en su momentos será solicitado ingresar al Sr. Presidente. Dentro de la Gestión Administrativa tenemos las siguientes materias:

Nº ORDINARIOS	DIRECCION	MATERIA
CORREO ELECTRONICO 20/02/2017	SECRETARIO MUNICIPAL A CONCEJALES DE CONCEPCION	REMITIENDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROGRAMA CENSO 2017
OF. N° 563 21/02/2017	DIECCION DE SALUD A SR. ALCALDE	REMITIENDO INFORME SEGÚN LO RELATIVO DEL ARTICULO 08 DE LA LEY ORGANICA ESTO EN RELACION A ADJUDICACIONES EFECTUADAS ENTRE EL 13 Y 17 DE FEBRERO POR PARTE DE LA DIRECCION DE LA ADMINISTRACION DE SALUD MUNICIPAL
OF. N° 141 22/02/2017	DIRECCION DE FINANZA A SR.. ALCALDE	REMITIENDO INFORME RELATIVO A ADJUDICACIONES EFECTUADAS ENTRO EL 06 AL 17 DE FEBRERO POR PARTE DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

Esas son las materias relativas en informe gestión administrativa señor Presidente.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Nos vamos con el otro punto.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Si nos vamos al próximo Punto N° 02 Informe de Comisiones, dentro de las cuales según el Decreto de Convocatoria, está el acta de Comisión de Normativa Gestión Municipal y Régimen Interno N°01 con fecha 16 de enero del 2017 a lo cual corresponde para que exponga a lo cual tiene 05 minutos el presidente de la comisión de las materias tratadas.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Entonces le damos la palabra al Concejal Paulsen, para ver la Comisión de Régimen Interno del 16 de enero del 2017.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

En esta Comisión concurrieron Alex Iturra , Héctor Muñoz Ricardo, Ricardo Trostel y Patricia García. Hubo excusas de don Joaquín Eguiluz. Se abordaron diversas materias. En primer lugar se abordó el tema de la capacitación de los integrantes del Concejo, en esa oportunidad quien habla señaló que se entienden las capacitaciones son responsabilidad de quien las solicite, que en Concejos anteriores cuando se regresaba de la capacitación se entregaba un informe al Concejo y si había material también se entregaba copia al Concejo para su conocimiento, en esa oportunidad Ricardo Trostel que lo que se ha planteado es aprobar las capacitaciones a las que asistan los concejales siempre que sean dentro del territorio nacional y sean impartidas por entes públicos y no privados a lo cual señala él, a lo que agrega que este también es su punto de vista y que él agregaría aparte de la Asociación Chilena de Municipalidades a las Universidades que realicen capacitaciones, consulta si los congresos



están incluidos en estas capacitaciones, se señaló en el Concejo pasado que sí, efectivamente. El Concejal Muñoz indica que él antes que finalizara el periodo del Concejo anterior se tomara en acuerdo que como Concejo Municipal Concepción no tomarían capacitaciones al extranjero, comentó un instructivo de la Asociación Chilena de Municipalidades en concordancia con la Contraloría General de la República y el dictamen 668882N16 del 12 de septiembre de 2016 contemplaba con el instructivo del 25 de noviembre de fecha 16 elementos que todos tienen en su poder en el cual se explicita los alcances de la capacitación referida a los concejales estableciendo cuatro requisitos para que ellas sean precedentes y lee la conclusión. De lo anteriormente expuesto queda claro que los concejales si pueden capacitarse debiendo tomar en consideración y fundamentalmente los requisitos anteriormente expuestos en este instructivo que tenemos en cuenta. Todo lo anterior debe ser complementado con el informe posterior presentado en la siguiente sesión del Concejo Municipal por escrito sobre el contenido del cometido y los gastos derivados de éste y de las rendiciones cuando procedieren para efectos de justificación y reintegro de los gastos por concepto de transporte. El Concejal Iturra señala que la génesis de todo esto es que algunos concejales han utilizado el tema de las capacitaciones para enlodar la imagen de otros, el sugiere que el Concejo Municipal Concepción debe tener más cuidado, procurar enfrentar los problemas como un solo cuerpo teniendo un solo discurso ante la ciudadanía. Recuerda que gracias a don Ariel Ulloa se abrió un área que en la Municipalidad estuvo cerrada por mucho tiempo, que se han generado varios hermanamientos con ciudades de países extranjeros y que necesariamente se deben realizar viajes al extranjero para visitar aquellas ciudades y constatar las realidades in situ o efectivamente participar por cierto en el intercambio que genera precisamente esta Comisión de Relaciones Exteriores, señala en que no está de acuerdo en crear corta pisos en el Concejo respecto a la capacitaciones, que cada Concejal es responsable de lo que hacer, y la Concejal señora Patricia indica que ella está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Iturra, las capacitaciones son para conocer y ver de qué manera pueden como concejales pueden aportar en el sentido, en ese sentido las capacitaciones deben ser por cierto de calidad. El presidente de la comisión señala que el desea proponer si asocia al municipio a la Asociación de Municipios de Chile que también imparte capacitaciones al igual que la Asociación Chilena de Municipalidades, que a esa si está asociada. Acuerdo de la Comisión es establecer que las capacitaciones sean un objetivo común, el de ayuda y apoyo a la gestión; también dejar señalado que es de auto cuidado de cada Concejal decidir dónde se va a capacitar.

El presidente de la Comisión señala en relación al segundo tema que conversó con el Administrador Municipal por el ordenamiento de los estacionamientos en el municipio y que se propuso que se designara un guardia con autoridad para impedir que cualquiera abuse de los estacionamientos sin autorización o que se dé cumplimiento al decreto, que se asignen lugares, dicho sea de paso, a partir de los próximos días va a haber problemas adicionales dado la construcción de la ciclo vía de al frente y muchos vehículos municipales que se estacionaban allí no van a tener donde estacionarse, así que va a haber un problema adicional a esto, ahí sería muy importante tomar en consideración lo que estamos conversando para el efecto. Acuerdo de la Comisión que se indique a los guardias y a todo Funcionario Municipal los estacionamientos ya decretados al efecto. El Presidente de la Comisión expuso en relación al tercer punto sobre el apoyo para los concejales es un apoyo en Asesoría y Gestión, es un tema que se ha discutido y se ha oficializado al señor Alcalde habiendo pronunciamiento tanto de la Dirección Jurídica como de la Dirección de Control, lo que muchos no comprenden es que como concejales se puedan preparar nuevamente para las reuniones de Concejo y de este modo voten informados, la persona que se requiere es para que se encargue de otro tema que alivie la función; el Concejal Muñoz señala que le gustaría dejar constancia en el Acta que él prefiere contar con un apoyo personal a la gestión municipal, la Concejal Patricia García recuerda que en el acuerdo que se aprobó medios a usar por el Concejo Municipal durante el periodo respectivo según el artículo 92 bis ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18695, se ofreció un staff de profesionales el cual contaría con un Arquitecto, un ingeniero, un especialista en Licitaciones Públicas y un abogado. El presidente de la comisión indica que ese ofrecimiento lo considera un poco demás puesto que siempre los directores de la Municipalidad han estado a disposición del Concejo para asesorarlos en labor, obviamente también los profesionales que están al servicio de la Municipalidad; el Concejal Ricardo Trostel comenta que hay mucha gente que se ha dedicado a ensuciar la labor de los concejales y que seguramente hay otros municipios en que se contrató asesoría para concejal pero que se aprobó antes de que existiera dicha sensibilidad. El Presidente de la Comisión señala que no pueden ser presas de la opinión y objeciones políticas por expresar una opinión o un voto y esta solicitud no es un beneficio personal, sino que es un apoyo a la gestión municipal; el Concejal Iturra indica que él no está por restar, sino que por sumar beneficios y que las asesorías son un derecho adquirido, señala que está de acuerdo en buscar un camino que permita conversar con el Alcalde y de hecho recuperar algunos elementos que como Concejo desea. La Comisión acuerda establecer mecanismos que permitan una reunión con el Alcalde para tal efecto, el Concejal Trostel consulta sobre la posibilidad de tomar una foto al Concejo y que esta pueda ser puesta en un lugar visible del Municipio, todo esto también contribuyendo a la gestión municipal y el conocimiento que la ciudadanía tenga del Concejo y obviamente también como un hecho histórico. El Presidente de la Comisión consulta a los Concejales si les hicieron entrega de sus credenciales no, celulares si, piochas no, agendas no, a lo cual señalan que sólo se les hizo entrega de los computadores, la idea es obviamente ponerse al día en estas materias por parte de la administración, acuerdo de la comisión es solicitar la entrega de los implementos a los señores concejales lo antes posible y fijar fecha para la foto solicitada, Patricia García señala que le llama la atención que hay actividades en que no se les informa ni son invitados, esto es un tema que se ha reiterado en varias reuniones y por cierto que hay



que salvar por parte de la administración, Alex Iturra le señala que hay actividades dentro del Municipio que son convocadas por las administraciones entonces malamente pueden ser invitados, que eso le corresponde a cada organización, en cuanto a las actividades propiamente municipales las invitaciones llegan según señala Alex, llegan a la Secretaría de Concejales y de ahí se les hace llegar a cada uno, también agrega que como el Concejo anterior tenía el acuerdo que toda la documentación que se les hiciera llegar vía Correo Electrónico y de este modo evitar el uso excesivo de papel. El Presidente de la Comisión señala a los señores concejales que en cuanto al pago de la dieta, esta se cancela íntegramente según la asistencia a los Concejos y Comisiones, que la falta de un Concejo, que se ventiló en la primera reunión de esta reunión es justificada con asistencia a dos comisiones, también justifica la inasistencia un Certificado Médico o Licencia Médica, a esto también se suma la asistencia a un cometido, les recuerda a los señores concejales que el uso del vehículo municipal es para los diez para las distintas actividades que competen a sus funciones, que se solicita a través de la Secretaría de Concejales, por orden de llegada funciona este tema. Ricardo solicita que sea vista la posibilidad de que un futuro cercano se haga entrega de una Tablet para que puedan ver la documentación al instante como por ejemplo en las sesiones del Concejo. El Presidente de la Comisión comenta que él hace un tiempo solicitó se implementara en la Sala de Concejales una especie de Biblioteca en la que puedan tener los documentos que le son entregados en las capacitaciones y que sirven para la gestión, hay libres también que se regalan a los concejales y que pueden servir para el resto, así que parece ser interesante tener una biblioteca obviamente cerrada y que la llave la tenga alguna de las secretarías, se acuerda sugerir esto. El Concejal Muñoz comenta que hace algún tiempo solicitó una reunión con el Contralor en Santiago, ya lo planteó Héctor en el Concejo que el pasaje no fue costo del Municipio y que debido a eso sugiere que sea revisado este actuar ya que van a tener reuniones con autoridades de gobierno, son reuniones de trabajo y que son parte del cargo que representan por tanto considera que sería positivo un pronunciamiento jurídica a este respecto, se acuerda formular la consulta que se hizo en la reunión del Concejo pasado que ustedes deben recordar, creo que corresponde en lo personal; Ricardo Trostel señala que al respecto de lo dicho por él en sesión del Concejo de que fue presionado, a propósito de la votación con el tema de la basura si no mal no recuerdo, Ricardo señala que en esa oportunidad denunció que había sido presionado, indica que quizás uso un término por la efervescencia del momento erróneo, dijo que fue amenazado lo cual no fue así, sino que más bien le señalaron que si aprobaba lo que no correspondía para el interés ellos lo llevaría a Contraloría, por todo esto es que está siendo asesorado por su equipo jurídico, eso en líneas generales esta temática, me imagina que habrá también hacer algún comentario sobre estas materias.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Se ofrece la palabra de ahora en adelante. En Primer lugar el Concejal Trostel. Primero que todo, muy buenas tardes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Buenas tardes. Colegas, estimada presidenta. Actualizar un poco la información que entregó don Christian respecto principalmente el tema de los materiales, efectivamente ya al menos algunos, no sé en el caso de Boris o la señora Patricia, pero al menos a don Emilio y a mí ya se nos hizo entrega de los celulares institucionales, sin perjuicio de ello aún queda pendiente el tema de las piochas, el tema de las agendas, credenciales que tengo entendido que ya se están tramitando y las placas de los vehículos, al menos en lo personal me ha tocado que en estas últimas dos semanas ha habido guardias que durante los dos o tres meses desde la concejalía no han estado en el edificio aquí de O'Higgins, entonces igual es como engorroso, que van a preguntar y uno ahí se tiene que presentar, no tengo tanto drama en eso, pero igual sería mejor si es que ya tuviéramos la placa de los vehículos y con respecto como mencioné cuando el Concejal Paulsen, presidente de la comisión estaba señalando el tema de la Tablet yo me refería eso, una a propósito de justamente el tema de la implementación que tenemos todos como concejales, que sería bueno que a futuro se evaluara y segundo también en referencia a lo que decía el colega Alex Iturra como forma, como medida de empezar a eliminar tanto papeleo y tanto material físico y empezar a reemplazar de a poco con material digital que podamos tener acceso porque sin perjuicio que igual nos llegan correos, igual nos llegan archivos y que tenemos los notebook es engorroso llevar esos mismos notebook al Concejo, yo creo que sería mucho más práctico si tuviéramos otro material más accesible, pero como sugerencia por supuesto, esto obviamente queda después al criterio por un lado de los concejales y por supuesto de la administración si es que en ese sentido hay voluntad, y tercero, yo mantengo mi postura que ya lo he reiterado en la oportunidad que estuvimos discutiendo esto largamente en el concejo, también lo volvimos a discutir acá en la sesión de la Comisión de Régimen Interno respecto del asistente, yo mantengo mi postura en ese sentido, sin perjuicio de que también en cierto modo apoyo que podamos reunirnos en algún minuto con el Alcalde para conversarlo, para discutirlo de una forma tal que en cierto modo haya un acuerdo y hay luz verde en este tema. Muchas gracias.



Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Yo voy a hacer un comentario a propósito de la comisión que va a ser una posición que el resto de los concejales no comparto, pero que tampoco busca ni emitir juicios de valor al respecto ni nada, que es con respecto a que yo estaba de acuerdo con que en lo posible se disminuyera al máximo el tema de las capacitaciones, entiendo que eso también es un derecho que está en la Ley, por lo tanto claramente ese derecho no se puede restringir, pero si quiero que quede en acta de que por mi parte tanto por razones académicas como por razones laborales yo no voy a hacer uso de los recursos de capacitación, por lo tanto espero que eso se pueda someter a alguna modificación presupuestaria para que esos recursos no estén ahí y puedan ser ocupados me imagino que en otras tantas prioridades que tiene el municipio insistiendo de que obviamente queda en la libertad de cada uno de los Concejales y que con esto tampoco quiero hacer juicios de valor, sino que son en el fondo conclusiones a las que uno llega a través del tiempo y que probablemente las cosas que uno hizo a los 27 años las considera de manera distinta a los 31, así que le doy ahora la palabra al Concejal Paulsen que quería hacer algún comentario y después le vamos a dar la palabra al Administrador Municipal y Alcalde Subrogante, don Aldo Mardones para que nos pueda aclarar algunos puntos con respecto a algunas peticiones que se están realizando.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Ahora voy a usar la palabra a nombre propio. Quiero señalar que durante el Concejo pasado mi compañero aquí presente al lado mío formuló algunas informaciones o algunos puntos de vista que me parece necesario incorporarlos ahora junto a esta acta. Señala que corresponde ver la forma de participación del Concejo en las etapas de la elaboración de las bases para las licitaciones de alguna forma, en segundo lugar ver formas para mejorar la fiscalización de obras y servicios ya licitados de manera de garantizar efectivamente que esta tarea aprobada se está realizando adecuadamente, como mejorar los protocolos para los eventos naturales respecto a la participación de los Concejales, como por ejemplo sucedió en el incendio recién pasado y ver de qué manera los concejales pueden incorporarse creando una suerte de apoyo precisamente por su condición y también finalmente estudiar la factibilidad de desarrollar con mayor eficiencia el tema de las licitaciones de mantención de aceras y calzadas cuyos recursos provienen del gobierno regional cuya administración corresponde a la Municipalidad por ser bienes nacionales de uso público, una contradicción que es realmente complicada y recuerdo que esa contradicción también la tenemos en la Locomoción Colectiva, había consideración hacia la autoridad que maneja todo el sistema de Locomoción Colectiva que pasa por nuestras calles y nuestras aceras y calzadas corresponde a la SEREMI de Transportes, lo que nos deja un tanto complicados. Eso quería agregar como elemento complementario a lo que estuvimos conversando aquí.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Concejal, ha solicitado la palabra el Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Solamente señalar que eso ya fue anunciado en el Concejo anterior y que además ya estamos en conversaciones con el Administrador Municipal para ver en qué fecha citamos porque tienen que estar las personas obviamente de la Municipalidad para que el tema sea proactivo, eso nada más gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

La reunión con el señor Alcalde está solicitada, así que en tanto haya alguna posibilidad nos vamos a reunir con él para conversar relajadamente sobre los temas que ya hemos planteado. Gracias.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Concejal. Administrador, don Aldo.



Sr. Administrador Municipal de Concepción, Don Aldo Mardones Alarcón.

Gracias. Buenas tardes Concejales, buenas tardes colegas, es como para cerrar la información un poco relacionada con algunos requerimientos de la Comisión de Régimen Interno. En relación a los estacionamientos voy a instruir al Director de Protección Civil para que la empresa de vigilancia pueda adoptar alguna medida para garantizar estacionamientos, obviamente no hay estacionamiento para todos los concejales, sino un modelo para que se vayan adecuando porque nosotros como Municipio no restringimos, nuestra política comprende no solamente para la ciudad sino que también para nuestros funcionarios municipales en razón de las ciclo rutas que se están instalando en la calle O'Higgins, lo que implicó retiro de estacionamiento concesionado y estacionamiento de algunas instituciones como Carabineros, Ejército que disponían de estacionamiento en Calle O'Higgins, nosotros también retiramos nuestros vehículos que se estacionaban por la calle O'Higgins frente al Municipio y también restringimos el uso de nuestros funcionarios municipales para vehículos particulares incorporando los vehículos que se encontraban afuera dentro del recinto, es la forma un poquito de predicar con el ejemplo en ese sentido, que nosotros también restringimos esos espacios con el objeto de brindar mayor espacio al uso de la bicicleta como medio de transporte en la comuna; respecto a la asesoría, voy también a revisar el tema antes de la reunión con el Alcalde, concejal Paulsen, para poder agendarla a la brevedad cuando se reincorpore. El decreto de asesoría de profesionales de los concejales está en tramitación, he conversado con alguno de ellos, algunos también están con feriado, para que se encuentre operativo a partir del mes de marzo y ustedes puedan tener reuniones permanentes con ellos, convocarlos en las diferentes áreas relacionadas con Licitaciones Públicas, Asesoría Jurídica, materias vinculadas a la Ingeniería y también a la Arquitectura, para que puedan hablar con ellos en forma permanente, relacionado también con ese asunto de apoyo a los Concejales se incorporó una colega al Departamento, a la Secretaría Municipal, específicamente a la Oficina de Concejales que es una especie de asistente para colaborar con los concejales en algunas materias de gestión interna, esto fue en el mes de febrero si no me equivoco Pablo, que es la señora Rita, con el objeto de apoyar labores administrativas o de servicio dentro de la Secretaría Municipal. En relación a implementos pendientes me gustaría que pudiéramos verificar que es lo que está pendiente con Pablo, recién hoy en la mañana conversamos aquello con el objeto de dar respuesta a la brevedad en relación con la piochas, agendas, rompe filas que estarían pendiente, para poder gestionarlo dentro del mes de marzo también, porque son adquisiciones que se tienen que realizar a través del portal y hay que ver que procedimiento administrativo se utiliza para la compra, me comprometo en gestionarlo yo dentro de este mes. Respecto de la invitación a los Concejales se instruirá a las direcciones pertinentes que puedan convocar a los concejales a todas las actividades municipales, ha sido política del Alcalde de invitar a todos los concejales a todas las actividades, a veces hay omisiones de los funcionarios, colegas, yo creo que es simplemente olvido, no es mala fe de parte de ellos y obviamente insistir con Dirección de Comunicaciones que es la Dirección donde sale la mayor cantidad de invitaciones para actividades municipales para que ustedes puedan estar al tanto de toda la gestión que haga el Municipio en la comunidad. Eso es presidenta.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Administrador. ¿Alguno de los Concejales tiene alguna consulta o pasamos a votación del acta?. Pasamos a votación del acta entonces. En votación, ¿alguna abstención?, ¿rechazo?, por lo tanto se aprueba con 10 votos a favor.

ACUERDO N° 158-9-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; artículos 58 y 59 Reglamento Interno de Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA ACTA COMISION NORMATIVA, GESTION MUNICIPAL Y REGIMEN INTERNO N° 1 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.



Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Ahora vamos a pasar, como se agregaron algunos puntos en un decreto nuevo al decreto 136 que agrega los tres puntos de citación de esta tabla, el punto N°1 agregado es el acta del Concejo Municipal, sesión extraordinaria N° 65 de fecha 05 de diciembre de 2016 y las otras dos actas de concejo que también son extraordinarias, la N° 1 de fecha 12 de diciembre de 2016 y el acta de Concejo Municipal sesión extraordinaria N° 2 de fecha 29 de diciembre de 2016. ¿Alguien tiene alguna consulta?. Pasamos a votación de la primera. En votación. ¿Abstención?, Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Por no haber participado en la sesión.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Por lo tanto los concejales que no estaban en esa sesión se abstienen. Concejal Trostel, Concejal García y el Concejal Armstrong, por lo tanto serían 04 abstenciones y 06 votos a favor.

ACUERDO N° 159-9-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; Reglamento Interno de Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 65 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2016.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara. Se Abstienen los Concejales Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

La acta de sesión extraordinaria N° 1. En votación. ¿Alguna abstención?, ¿rechazo?. Se aprueba con 10 votos a favor.

ACUERDO N° 160-9-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; Reglamento Interno de Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Y el acta de sesión extraordinaria N° 2 de fecha 29 de diciembre de 2016. En votación. ¿alguna abstención?, ¿rechazo?. Se aprueba con 10 votos a favor.



ACUERDO N° 161-9-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; Reglamento Interno de Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpín, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Le vamos a dar la palabra ahora al Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señora Presidenta, ha llegado a Secretaría Municipal y fue enviado a los Correos Electrónicos de cada uno de los Concejales solicitar temas fuera de tabla que en este caso es el acta de Comisión de Hacienda N° 5 que trae tres puntos relevantes para la gestión municipal y también una modificación presupuestaria que tiene que ver con el Programa Municipal CENSO 2017 actividad en la cual estamos en pleno proceso como Municipio, solicitar ingresarla de acuerdo a nuestro Reglamento Interno señora Presidenta.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Vamos a pasar a votación para poder incorporar estos tres puntos a la tabla. En votación. ¿Alguna abstención?, ¿rechazo?. Por lo tanto con 10 votos a favor se aprueba incluir estos puntos en la tabla.

ACUERDO N° 162-9-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; artículo 33 del Reglamento Interno de Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA INCLUIR TEMAS FUERA DE TABLA.

- Acta Comisión de Hacienda N° 4 de fecha 23 de febrero de 2017
- Modificación programa Municipal Censo 2017

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpín, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Bueno, igual antes de dar inicio, en correo que envié a cada uno de los concejales ayer se dejó establecido que las materias que van a ser tratadas en esta sesión, que tienen que ver con el acta Comisión de Hacienda N° 5 fueron enviadas por don Luis Herrera, funcionario de Dirección de Finanzas del área contable de fecha 17 de febrero a cada uno de ustedes. Esta Comisión de Hacienda N° 5 fue presidida por don Alex Iturra, asistieron los Concejales doña Patricia García, don Jaime Monjes, don Christian Paulsen, don Ricardo Tróstel, don Emilio Armstrong, don Héctor Muñoz, doña Fabiola Troncoso. Dentro de las materias tratadas en esta Comisión tenemos el oficio N° 42 del 21 de febrero del presente año del Director de Comunicaciones Subrogante quien solicita al Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria por el valor de \$29.540.000 (veintinueve millones quinientos cuarenta mil pesos), mediante el oficio indicado se informa que en Concejo Municipal Extraordinario de fecha 05 de diciembre del 2016 se aprobó por acuerdo que se señala el programa Actividad Municipal Promoción de Actividades Culturales y Recreativas para las mujeres de la comuna



en el 2017 por la suma total de \$26.000.000.- (veintiséis millones de pesos), al respecto viene a solicitar Modificación Presupuestaria por la suma de \$29.540.000 (veintinueve millones quinientos cuarenta mil pesos) con el objeto de efectuar una ampliación de este programa, informa por parte de la Dirección de Comunicaciones que la inversión total del Show del cantante Américo asciende a la suma de \$54.540.000 (cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil pesos), cabe consignar que durante el espectáculo se rendirá un homenaje al Cuerpo de Bomberos de Concepción a propósito de los incendios y se invitará a las mujeres afectadas por este lamentable acontecimiento, así mismo tal como en otras ocasiones se reconocerá la labor de distintas mujeres de la comuna en varios ámbitos. La Dirección de Comunicaciones podrá solventar una parte del costo total de los \$54.540.000 (cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil pesos) que se financiará a través de los \$20.000.000 (veinte millones) del código de producción del programa citado anteriormente y \$5.000.000 (cinco millones de pesos) de la producción técnica de sonido con cargo al contrato de suministro que administra esta unidad, lo que hace un total de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos), con lo anterior aún quedaría una diferencia de 29.540.000 (veintinueve millones quinientos cuarenta mil pesos) que se cubrirá a través del saldo final de caja de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Planificación, con lo que se suplementará el código producción de este programa que fue aprobado como lo señalé. Por lo anterior se solicita aprobar Modificación del presupuesto de gastos de la Municipalidad de Concepción para el 2017 por el valor de los \$29.540.000 (veintinueve millones quinientos cuarenta mil pesos) según el cuadro presupuestario analizado con fecha 23 del presente mes, los integrantes de la Comisión de Hacienda señora Presidenta aprobaron por unanimidad la ampliación del programa y la Modificación Presupuestaria de gastos de la Municipalidad de Concepción para el presente año por la suma de \$29.540.000 (veintinueve millones quinientos cuarenta mil pesos), fue unánime en Comisión de Hacienda señora Presidenta.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias señor Secretario, vamos a dar uso de la palabra, primero el Concejal Negrete y luego la Concejala García.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales

Gracias Presidenta. La verdad, yo no pude participar de la Comisión de Hacienda y quería consultar porque acá está muy en genérico, en realidad encuentro que \$54.500.000 (cincuenta y cuatro millones quinientos mil pesos y fracción) es una suma bien considerable al parecer para sólo un show, entonces no sé si nos pudieran explicar el desglose más menos de este monto, que como insisto me parece bien elevado.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Concejal, vamos a hacer primero la ronda de quienes piden la palabra y quizás alguna pregunta más para que después pueda pasar don Guillermo Palma que viene en representación de comunicaciones. Concejala García.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Resulta que como errar es humano, yo empecé a mirar esto y dije en realidad es un poco excesivo lo que están solicitando para el día de la mujer, ahora yo asistí ayer a la reunión que tuvimos que va a ser la única, yo me imaginaba que esa era una comisión que iba a organizar también ayudar, aunque nosotros somos fiscalizadores, pero dije a lo mejor hay, pero no es así, sino que fue muy agradable la reunión, pero solamente para elegir a las personas que iban a ser designadas en Concepción, entonces yo digo, como también nosotros tenemos que innovar, ojalá que para el próximo año se innove, empiece a innovarse en este aspecto también, ahora nosotros hicimos la pega ayer, estuve todo muy bien, pero resulta que yo veo que hay personajes que no son nombradas por nadie, que son personas también, cómo decir la palabra para que pueda ser, humildes, que no les gusta adquirir notoriedad, que están más en el anonimato y que sin embargo han hecho grandes cosas por la comuna, yo hice una lista como de 20 mujeres, pero de las cuales las mujeres que estaban ahí decían oye verdad vamos a decirle a Álvaro estos nombres para ver si es posible que puedan entrar también en eso, por ejemplo yo digo que una persona que no se ha destacado como mujer trabajadora, luchadora es Edelmira Carrillo que estuvo trabajando aquí en la Municipalidad de Concepción y que tuvo una gran trayectoria aquí, igual que veo a la Mercedes Sánchez que es la Presidenta de los familiares de los detenidos desaparecidos, ustedes me dirán ya murieron ya esos en el año tanto, no pues la memoria tiene que recomponerse, entonces yo digo entre todas esas personas que son muy valiosas y que yo las destaco que las nombramos ayer también podría dársele algún lugar predominante como mujer destacada a la Mercedes Sánchez que ha hecho una tremenda labor aquí, entonces en esa parte social yo veo que falta esa pata, que está coja, y la otra cosa que le quería decir yo, que el sentido que tiene el día de la mujer es un sentido, bueno no me voy a poner grave



tampoco, a mí también me gusta bailar, parece que fuera un ser primitivo, pero me gusta, pero yo digo que este año es el año de la Violeta Parra, que vive aquí en la región, que fue de San Carlos, entonces yo quería dar esto porque no hayo donde decirlo y tengo que decirlo en alguna parte y aquí me voy a desahogar que por lo menos se le dé un desayuno a 100 mujeres destacadas de la comuna de Concepción, donde sea también en forma pluralista y donde varias sean destacadas, yo creo que hacerle un buen desayuno con un acto bonito, también sería una forma de reconocimiento, que no solamente las 10 que son las principales referentes, sino que también hay otras mujeres que trabajan en otras labores, que su labor es invisible y que las reconocemos en este minuto por lo menos, yo les pido por favor que eso salga en el acta y que este tema sea colocado y que le demos otro sentido al tema de la mujer, yo pienso que Américo, el cantante va a ser el delirio de las mujeres, pero el sentido que tenemos nosotras las mujeres trabajadoras desde hace mucho tiempo es otro, no me niego a eso, pero me niego a la tremenda cantidad de plata que se está pidiendo por este caballero que va a ser muy.., yo creo que tiene que dársele otro sentido, y si no se puede este año tiene que ser el otro año, destacar a las 100 mujeres y yo, hasta yo les puedo colaborar en el coctel porque tenemos apoderados fantásticos que hacen cocteles magníficos y te hacen desayunos estupendos sin pedir tanta plata, siendo más barato y yo creo que el asunto también es abaratizar los costos, que dicen que Chile Compra o Chile no sé cuánto es más barato que se yo. No me parece que este sea el sentido que deba tener el día de la mujer.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejala, ha cumplido sus 5 minutos. Muchas gracias concejala, ha pedido la palabra el Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Sobre lo último, me pareció muy pertinente, son \$54.000.000.- (cincuenta y cuatro millones) para un excelente cantante que tiene mucha fama y trascendencia, pero son \$54.000.000.- (cincuenta y cuatro millones) y tanto, entonces yo no sé, puede que ya esté absolutamente amarrado el tema, así que no sé, me da la impresión de que esté hablando para futuro y no para el presente, pero la verdad es que es mucha plata, ¿cuántas mediagua hay ahí en fin, incendio y todo este tipo de cosas que nos afectan, me imagino, no solamente me imagino, sé que hay cantantes, que hay grupos nuestros, penquistas que cobran una décima parte de eso, estarían felices de poder contribuir a este homenaje a la mujer y yo creo que las mujeres estarían también muy contentas de que una parte de esos \$54.000.000.- (cincuenta y cuatro millones) vayan en beneficio de gente que lo necesita urgentemente, eso quería aportar, no sé en definitiva si ya está amarrado el tema, así que a lo mejor puede ser algo solamente para el próximo año, me parece bien eso de aportar algo también para una cantidad de mujeres que son importantes y que han tenido una actividad relevante, me gustaría sí de tener oportunidad nosotros como Concejo de poder entregar nombres, porque Patricia tiene su propia visión del tema por razones obvias, si cada uno tiene su grupo de gente o la oportunidad de conocer gente, todos nosotros tenemos, entonces la idea que nosotros también pudieramos de esas 100 personas que dices tú, poder entregar nombres. Gracias.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Concejal. Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias Presidenta. Bueno yo, en la Comisión de Hacienda, yo no sé si en ese punto estaba distraído o no, pero yo entendí otra cosa, entendí que era la promoción de actividades recreativas para la comuna con las mujeres el 2017 y no recuerdo que se haya especificado que era para un evento en si \$54.000.000.- (cincuenta y cuatro millones), yo no lo recuerdo, o yo estuve distraído justo en este punto, pero igual me parece elevada una cifra para un evento, a pesar de que las mujeres lo merecen todo lo que significa, el contexto que se le va a dar, pero por eso me gustaría que se nos diera más detalle aquí en el Concejo Municipal también de este punto, eso Presidenta, gracias.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Concejal Muñoz. Bueno la verdad es que voy a dar a conocer mi opinión respecto al tema. El año pasado se quedó la vara bastante alta con Los Vásquez que provocaron un lleno de cada uno de los lugares que se dispusieron para los vecinos de Concepción, por lo tanto tratar de bajar el nivel a esa actividad de conmemoración del día de la mujer, creo que nos sería oportuno, si estoy sumamente de acuerdo por lo planteado por la Concejal García en cuanto al enfoque que debe tener esta actividad de conmemoración del día de la mujer que yo me imagino que Américo no se lo



va a dar, pero si yo creo que desde la Oficina de la Mujer el trabajado que se realiza por el empoderamiento de nosotras es un trabajo que se realiza durante todo el año, con distintos tipos de programas, recordar que en este Municipio hasta antes de la llegada del Alcalde Ortiz no existía ni siquiera una oficina de la mujer, que fue precisamente la Oficina de la Mujer cerrada por otra mujer cuando ocupó el cargo de Alcaldesa, por lo tanto si se han tratado de hacer cosas por ir avanzando, por la importancia que tiene la capacitación en las mujeres para que se vayan empoderando y para entregarle las herramientas que le permitan ser seres independientes, porque parte también de la violencia que sufren las mujeres es muchas veces producto de la misma falta de independencia, por ejemplo económica, la falta de empoderamiento, de problemas de autoestima, yo creo que ese trabajo se realiza absolutamente en la Oficina de Mujer y claramente se le ha dado un enfoque que ha sido superpotente y que ha sido destacado además por las instituciones que son afines. Ha solicitado también la palabra el Concejal Monjes, después el Concejal Negrete. ¿Alguien más va a pedir la palabra?, el Concejal Armstrong, Iturra, el Concejal Eguiluz también. Entonces Concejal Monjes. Entonces vamos hacer pasar a don Guillermo Palma que viene de representante de comunicaciones para que pueda aclararles algunas dudas y después verán si es pertinente hacer consultas.

Sr. Profesional Dirección de Comunicaciones, Don Guillermo Palma Ramírez.

Buenas tardes. El presupuesto de este espectáculo se divide en dos instancias, una que dice relación con el artista y todo lo que ello conlleva: sus honorarios, el traslado, los músicos, hotelería, todo lo que considera traer un artista de este nivel a Concepción, eso tiene un costo de \$23.800.000.- (veintitrés millones ochocientos mil pesos), la diferencia es la técnica, estamos hablando de escenario, sonido, iluminación, montaje, desmontaje y todo lo que conlleva verdad en términos técnicos montar un show de primer nivel. Haber, estamos hablando del show de uno de los cantantes más importantes de Chile, estuvo en el Festival de Viña, puede gustarnos como no, el punto es que estamos trayendo a un artista que es de calidad, estuvo recientemente en el Festival de Viña, viene con su misma producción técnica que conlleva no sólo un montaje de gran nivel, sino que tiene una serie de elementos audiovisuales como las pantallas led que van a permitir que el público vea de buena forma desde todo punto de vista. El show está proyectado en el Estadio Ester Roa Rebolledo, considera por cierto todo lo que es necesario para resguardar el uso de la cancha, eso está dentro del presupuesto de producción técnica y obedece básicamente a la necesidad que tenemos de hacer visible precisamente el día Internacional de la Mujer, el año pasado tuvimos a Los Vásquez, hoy Los Vásquez van a estar el 5 en San Pedro, somos capital regional, nos parece como Dirección de Comunicaciones que en esa línea tenemos que tener show de muy buen nivel, porque claro yo entiendo la postura respecto del sentir del Día Internacional de la Mujer, sin embargo creo que también es necesario no sólo hacerlo visible, sino que entregarle a la gente un espectáculo de calidad, alegría que por cierto no lo hacemos todos los años. La Dirección de comunicaciones hace este tipo de show cuatro, cinco veces en el año, no más, quisieramos hacerlo más pero lamentablemente no tenemos el presupuesto requerido, pero insisto sentimos que un show de estas características no sólo se lo merecen las mujeres, sino que precisamente ayuda a ser más visible el día Internacional de la Mujer que además ahí se hace el reconocimiento que miles de mujeres van a poder ver a sus pares como el Municipio les reconoce.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Perfecto, muchas gracias don Guillermo, vamos a hacer uso de la palabra. Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Yo creo que llegar a una discusión respecto a la relevancia o la importancia de la mujer por un show y todo eso, nosotros siempre hemos logrado que se evalúe y se haga la celebración del día Internacional de la Mujer y de acuerdo a los presupuestos que tenga cada Municipio lo celebrará, pero también yo creo sería bueno lo que señala Patricia y también Christian porque también hay distintos ámbitos, que se sea pluralista, en que a lo mejor sea reconocida la mayor cantidad de mujeres, me parece bien que puede ser un desayuno, alguna cosa, pero también creo que lo hemos hecho, porque yo también he estado en algunas actividades en el Salón Municipal, entonces la participación de la gente es bueno que se tome el parecer de los concejales, ahora indudablemente que ante una cifra de estas proporciones uno igual quiere tener información, me parece que deben ser los precios de mercado del artista, que por lo tanto no tenemos otra alternativa, ya se está difundiendo la actividad, por lo tanto me parece que también entendiendo que indudablemente que tuvimos a Los Vásquez el año pasado, que no podemos ir para atrás, tenemos las instalaciones para hacer un buen espectáculo, lo que hay que tomar los resguardos de cuidar la cancha, que no sean planchas que no cumplan con los estándares porque en un reportaje que salió el otro día del Diario El Sur que nos dio una página completa un día domingo se habló que hicimos la actividad de Navidad con unas planchas de cholluán que no cumplían los requisitos para proteger la cancha de fútbol que son cosas que en el momento uno no lo evalúa, me imagino que esta producción debe ser de mejor nivel, por eso también son mayor cantidad de recursos, pero igual yo creo que nosotros tenemos que ocupar ese espacio en las condiciones que correspondan, o sea hay que darle las condiciones técnicas de que la cancha no



sufra ningún daño después de este espectáculo, yo creo que por eso también vale la pena esa cantidad de recursos que se usa en la producción, que son más de \$20.000.000 (veinte millones de pesos), por lo tanto me convencen los argumentos entregados por comunicaciones, así que apoyo el proyecto.

Srta. Presidente del Concejo Municipal y Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Concejal, tiene sus tres minutos el Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Lo primero, obviamente que reinstalar la Oficina de la mujer fue un logro y eso no se puede desconocer, pero eso no quita de que \$54.540.000 (cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil pesos) sea una cifra grande, una cifra a considerar. Yo en primer lugar quiero destacar y apoyar lo que dijo Patricia en términos súper concretos, un desayuno de \$4000 o \$5000 (cuatro mil, cinco mil pesos) por 100 personas sale \$400.000, \$500.000 (cuatrocientos mil, quinientos mil pesos), si hablamos que el presupuesto son \$54.000.000 y tantos mil pesos, yo creo que esto se puede hacer, yo creo que sería bueno reconocer a 100 mujeres y como lo decía Christian que pudieran ser de distintas áreas, de distintas tendencias, que sea un tema bien plural, pero que pueda dignificar a ciertas mujeres que cumplen un rol importante dentro de la comuna, lo segundo, quisiera preguntar a comunicaciones si la empresa que por lo que entiendo es SONO, pero efectivamente no me queda claro si es SONO o no, consultar eso y lo tercero es que si es SONO esos \$30.740.000 (treinta millones setecientos cuarenta mil pesos) restantes, descontando los \$54.000.000 (cincuenta y cuatro millones), descontándole lo \$23.00.000 (veintitrés millones) que cobra América, si esos treinta millones y fracción los cobra la productora sólo por la amplificación y nada más.

Sr. Profesional Dirección de Comunicaciones, Don Guillermo Palma Ramírez.

Haber. Los \$23.800.000 (veintitrés millones ochocientos mil pesos) que corresponden al artista los estamos coordinando con una empresa que se llama "La Clave Producciones" que es una productora con gran experiencia en esta materia y a través de ellos estaríamos trayendo al artista, la producción técnica efectivamente corresponde a SONO y en esa producción técnica está todo incluido, yo de todas maneras les dejo si ustedes quieren consultarla está el Reyder que es la descripción técnica de todos los elementos que utiliza el show con extremo detalle, está disponible, si ustedes la requieren, yo se las puedo mandar, hay ustedes podrán darse cuenta de exactamente lo que se va a ocupar y van a poder apreciar en vivo y en directo ese día que ese montaje efectivamente tiene un alto nivel técnico. América es un artista que en el último tiempo evolucionó mucho, no es un artista nacional, es un artista latinoamericano, él sale a gira por distintos países sudamericanos, Estados Unidos, México, entonces aquí estamos trayendo no una artista nacional, sino que un artista internacional, entonces por eso el costo de la producción técnica. ¿Por qué SONO?, por 02 razones: Primero, porque es una empresa que tiene absolutamente de todo, no es antojadizo trabajar con una empresa como SONO, porque usted va a la bodega de SONO y encuentra de todo, y no sólo eso, sino que le brinda soporte, en este tipo de espectáculos suele ocurrir que se dan algunos imprevistos técnicos, se echó a perder la pantalla Led, no funcionó, bueno aquí siempre hubo respuesta inmediata, por lo tanto es una empresa en extremo confiable y básicamente por eso es que los elegimos, no podemos correr riesgos, menos en una inversión de este nivel y en un evento tan importante como este.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Guillermo, vamos a seguir con el orden de palabras, tiene la palabra en primer lugar el Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Primero quiero plegarme a la confesión de despiste del Concejal Monjes, no me quedó claro tampoco en ese minuto de que se trataba de celebrar el Día Internacional de la Mujer, me parece que lo importante no está tanto en el valor monetario del tema que me imagino que está dentro de lo habitual para la Municipalidad y para este tipo de eventos, sino que me parece importante que sea el tema "el Día Internacional de la Mujer", entonces me importa más el sentido y relato que este homenaje vaya a tener para hacer conciencia de lo que significa la incorporación de la mujer al mundo y como a su vez el mundo, incluidos los hombres deben modificarse para incluirlas a ellas, entonces por ejemplo ¿participarán mujeres en todo, en la planificación, el relato del evento, en el show mismo van a participar mujeres? Y me interesaría saber algo más respecto de cuál va ser el relato de esto, que es trascendente digamos para la modernidad y para todo el mundo.



Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Concejal, vamos a darle la palabra a Claudia Daroch, funcionaria de la Municipalidad específicamente de la Oficina de la Mujer para que nos pueda explicar precisamente sus dudas o consultas al relato o en el fondo digamos la actividad en la preparación del Día de la mujer.

Sra. Encargada de la Oficina de la Mujer, Doña Claudia Daroch Yáñez.

Hola, buenos días a todos, bueno respondiendo su consulta Concejal, la Oficina Municipal de la mujer, está encargada principalmente todo lo que tiene que ver con el fondo de esta actividad, nosotros damos el inicio al reconocimiento de las mujeres de forma privada primero, con todas las autoridades más sus familias, ¿Por qué lo hacemos así de forma privada?, la familia las autoridades y todas las personas que querían que estas mujeres fueran reconocidas, lo hacemos de forma privada porque es un momento totalmente íntimo, las mujeres funcionan nos dan a conocer sus historias, las mujeres conversan entre ellas y en ese instante se les entrega un pequeño reconocimiento que es desde la oficina Municipal de la Mujer y que va plenamente abocado a esta convocatoria y a este reconocimiento de la mujer.

En la segunda instancia, cuando se pasa al acto central, en el acto central ya deja de ser algo tan íntimo las mujeres están totalmente relajadas y están dispuestas y abiertas también aperturarse y a darse cuenta de este evento en donde ellas suben al escenario también son reconocidas no solamente por el municipio si no también reconocidas por todas sus pares que están ahí. Durante ese día 08 de marzo no solamente trabajamos ese día, sino toda la semana las mujeres son reconocidas hacemos un videos con ellas, donde se cuenta en cierta medida sus historias, también trabajamos a con distintas organizaciones, para que reconozcan en este proceso y sepan porque este proceso es importante la convocatoria por que no es una celebración, estamos dando a conocer la importancia de esta fecha y durante todo el mes en distintos sectores de la comuna y con muchas organizaciones dando a conocer la importancia de 08 de marzo, no sé si le respondo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Sí, absolutamente.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Claudia, tiene sus primeros tres minutos el Concejal Iturra, después el Concejal Eguiluz, Concejal Trostel, Concejal Paulsen y Concejal García.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias presidenta, la verdad que yo soy un enemigo declarado cuando se empiezan hacer este tipo de celebraciones, no porque no se quiera reconocer a la mujer al hombre del tema, porque aquí nosotros estaríamos cometiendo una injusticia, no olvidar que en Concepción aproximadamente hasta el año 2015, porque no teníamos CENSO más o menos serio que nos diga cuantos somos, hay 117919 (ciento diecisiete mil novecientas diecinueve) mujeres, todas con un caso y que vale la pena recordarlas una por una si es que queremos ir al fondo del tema de recordar a 100 a lo mejor ya estaríamos cometiendo una injusticia porque en la mirada incluso las propias políticas que hacemos nosotros dentro de este concejo va con sello discriminatorio o de persecución por que la mujer cesante, esa mujer esa que pide la limosna el que vende en la calle sin permiso y nosotros estamos elaborando políticas con permisos, ya le estamos cortando la libertad de trabajo a esa mujer, por tanto soy enemigo declarado de este tema.

Ahora en este aspecto producto del acto que se quiere hacer para que vallan las mujeres que van los hombres y que van los concejales para que los aplaudan también porque después alegamos por que no los nombran, para que esas 20.000 almas que a lo mejor van a caer dentro del estadio van a aplaudir cuando nombren a su autoridad o los pifiarán, pero considerando lo que cuesta eso y lo que vamos a invertir como Municipalidad en las mujeres ese día costaría \$2.700 a eso se reduce el acto propiamente tal, como aquí estamos sacando cálculos matemáticos, los 54 millones versus más los 20 mil personas que van a entrar a ese estadio el costo sería dos mil setecientos pesos por entrada gracias.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Concejal Iturra, tiene sus tres primeros minutos el Concejal Eguiluz.



Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, bueno naturalmente que encuentro que 54 millones de pesos para un show independiente del fin que sea me parece excesivo. El día de la mujer, bueno es un día muy importante internacional que merecen ser reconocidas, pero también hay otras maneras de poder de reconocerlas y bastantes más económicas que ésta, ahora ¿esto incluye también en gastos de alojamiento, por ejemplo, en alimentación, en traslado del artista y su equipo?, entonces eso me gustaría que se respondiera.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Guillermo por favor te pido con micrófono para quede en acta la pregunta y la respuesta del Concejal Eguiluz. ¿Tiene alguna otra pregunta Concejal Eguiluz?..

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Estoy interviniendo

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Entonces termine de intervenir y después Guillermo das la respuesta, para que eso no se transforme un diálogo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Ok. gracias, claro que me parece prudente que se envié la oferta técnica, cuando vi el acta de la Comisión de Hacienda me puse a buscar presentaciones de Américo en otros municipios, bueno hace poquitos días fue a los Ángeles y cobró 22 millones quinientos no 23 ochientos, o sea hay un millón tres de diferencia y esta orden de compra tiene fecha 21 de febrero, pille otra, pero ya es del año pasado, claro no está recién salido el festival pero hay cobraba 16.000.000 (dieciséis millones) de pesos y también me puse a ver algún sustituto, porque por ejemplo Américo no es el único cantante nacional y hay varios otros cumbancheros que le pisán los talones y si no son iguales son mejores, un caso por ejemplo es Noche de Brujas cobran 12.000.000 (doce millones), no \$23.800.000 (veintitrés ochientos), saldría harto más barato, además vi lo que cobró SONO por producir los Vásquez el año pasado, producción día de la mujer los Vásquez cobró en total 20.000.000 (veinte millones) de pesos y ahora se estaría dejando 30.740.000 (treinta millones setecientos cuarenta), o sea aumentó de un año para otro, los Vásquez que nos cobró a nosotros el año pasado, se me perdió la hoja pero lo dije recién cobró 11.000.000 (once millones), salto de 12.000.000 (doce millones) que cobraron los Vásquez a 23.800.000 (veintitrés ochientos) y la producción que eran 20.000.000 (veinte millones) Saltamos a 30.700.000 (treinta millones setecientos), entonces me parece que si hay otras formas de poder celebrar y más aún con la cantidad de necesidades que tiene la comuna , publique recién en Facebook que si usted estaba de acuerdo en que la municipalidad tendría que gastar \$54.000.000 (cincuenta y cuatro millones de pesos) en traer Américo, todavía no pillo a alguien que diga que sí y claro, dicen no, las calles, las veredas, los consultorios, que se yo. Una serie de necesidades, ayuden a los damnificados, ayuden a las mujeres de otra manera, incluso con esta cantidad de plata se puede hacer harto más, ayudar de manera directa a estas mujeres que se van a reconocer. Voy a poner el ejemplo de la inundación de las aguas servidas que están en Pedro de Valdivia bajo, era un sustito del dinero que se podría haber ocupado también, pero lo voy a entregar a la hora de incidentes. Y por último, me gustaría que sacáramos un compromiso aquí, que esto no se transforme en un evento político, que no vayan a invitar a un diputado, que no vayan a aprovechar esta tribuna para darle pantalla a determinadas candidatas o candidatos que vamos a tener este año, porque tenemos elecciones. Este es un acto del día de la mujer y en realidad en bases a los hechos no más de lo que se ha visto de aquí para atrás, siempre se intenta sacar ahí una ventajita, nombrar a este, no nombrar a este otro, mostrar a este, no mostrar a este otro, el aplausómetro, que se yo.

Entonces por eso me gustaría que sacáramos un acuerdo por ejemplo para que esto se limitara estrictamente a las mujeres y no aprovecháramos este show para parar arriba del escenario al alcalde con alguno, dos o un parlamentario, dos parlamentarios, los que sean, intentando sacar una ventaja de esto, con platas que son de todos los chilenos. Además del gasto totalmente desproporcionado, me gustaría, bueno, repito que la solicitud que me envíen, por favor el detalle de todo el gasto de \$ 54.540.000., gracias.



Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal. Le vamos a dar la palabra para que dé respuesta a sus planteamientos al señor Guillermo Palma.

Sr. Profesional Dirección de Comunicaciones, Don Guillermo Palma Ramírez.

Bueno, entiendo concejal que su pregunta era una, ¿Si estaba todo considerado no? Si estaba todo absolutamente considerado concejal. El detalle claramente se lo podemos dar.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Las diferencias Guillermo, que lo planteo también el concejal con respecto a la producción, en los Ángeles y obviamente la diferencia de precios que existen del artista hace una semanas atrás versus ahora.

Sr. Profesional Dirección de Comunicaciones, Don Guillermo Palma Ramírez

Bueno, la verdad es que es un tanto complicado poder generar una opinión sobre la base de algo que no tenemos mayores antecedentes, se me ocurre que en los Ángeles verdad, no debe ser la misma locación que Concepción. Claramente son cosas distintas, no es lo mismo hacer una obra en el teatro de Concepción, que en el teatro de la Ssma. Concepción, no es lo mismo, hay distintos aforos. La iluminación es otra, el sonido es otro, y me atrevería a decir; que dudo que los ángeles haya llevado más de 20.000 mil personas. Por eso digo, es un poco complejo hacer un análisis respecto de algo de lo que no tengo antecedentes, además me parece que en esa línea, la diferencia que usted plantea de un millón y algo, no es tan relevante, considerando que el montaje que se hace en Concepción y la cantidad de traslados que eso conlleva es distinto, no es lo mismo, por eso me atrevería a decir que la diferencia es esa.

Segundo, claramente el precio del artista antes de Viña, es muy distinto que después de Viña. Eso la verdad de que para quienes trabajamos en el ámbito de la producción artística o de la producción técnica, lo sabemos. Un artista no vale lo mismo lamentablemente antes de triunfar o no triunfar en Viña, eso es así.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Guillermo. Tiene sus primero tres minutos el Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Muchas gracias señora presidenta.

Coincido con lo que se ha dicho acá respecto de los esfuerzos que se han hecho estos últimos cuatro años y que me imagino van a continuar, frente al tema de equidad de género, o sea, el hecho, de haber reabierto la oficina de la mujer, de haber habilitado una casa de la mujer que me consta que ha hecho un excelente trabajo, un destacado trabajo con aquellas mujeres que se han visto vulneradas en sus derechos, que ha trabajado bastante fuerte con el actual Sernamec. Hay un muy buen trabajo ahí.

Frente al espectáculo y toda esta discusión del precio, sí podríamos ocupar como dice el concejal Egiluz esos 54 millones en otras cosas, pero, es tradición de nuestra municipalidad al menos y no solamente de esta, sino, que de administraciones anteriores y cuanto más, que se haga efectivamente un show con algún artista muchas veces del momento, otros del recuerdo, pero que haya un evento, que haya un evento masivo donde se invite a las mujeres. Recuerdo justamente que el año pasado el show de los Vásquez fue bastante masivo, fue bastante bueno, lamentablemente no pude estar dentro para decirlo en carne propia, pero efectivamente fue bastante masivo, y vamos a decir las cosas como son; si aquí Américo lamentablemente es caro, tenemos que considerar que Américo no es un artista que podamos decir no, que podemos regatear el precio, lamentablemente y como decía también el director de comunicaciones, "Es muy distinto el costo", y eso ocurre con cualquier artista; "El costo antes del festival y el costo después del festival". Hubiéramos traído por ejemplo a Mon Laferte a Maramá o cualquier otro artista hubiese sido exactamente lo mismo, o sea el precio es gravitamente distinto en algunos casos; antes del festival de Viña a después del festival. Entonces hay que considerar efectivamente que lamentablemente aquí Américo que tampoco es mucho de mi gusto, pero es un artista que hay que reconocerlo, que tiene trayectoria en Chile, ahora tiene trayectoria también en el extranjero, entonces en cierto modo vale la pena traerlo y como decía el colega acá, don Alex Iturra, "Más o menos calculando la cantidad de público que va asistir, sería alrededor de \$ 2.700 por persona". Quiero saber ¿Si en eventos, por así decirlo, en sus giras o que



se yo, Américo cobra ese precio a su asistente?, yo creo que no, o sea, yo creo que debe partir la entrada mínimo por \$10.000. Entonces, sí yo creo que vale la pena un poco traer a un artista como este, pero eso sí, también quiero tomar un poco las palabras de la concejala García, yo creo que sí también es importante, que además de las mujeres destacadas que cada año se les entrega premio, además de eso, se hiciera también un desayuno con más mujeres, con quizás también tomando la idea del concejal Paulsen, algunas sugeridas por parte de los propios concejales, otras sugeridas por la propia municipalidad y además estas mujeres destacadas que de por sí ya van a ser homenajeadas. Entonces, me gustaría un poco que también hubiera una mixtura aquí, el evento es importante, el show es importante sí tremadamente importante, pero también tomar un poco esta sugerencia, al menos tomarla en cuenta quizás no para este, pero sí para los próximos años. Muchas gracias.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Trostel.

Tiene su segunda intervención el concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Trataremos de ser bien esquemático, todos estamos de acuerdo en la celebración del Día de la Mujer y el homenaje más que merecido y de la manera más relevante posible y eso creo que es un consenso absoluto. Me pregunto y le pregunto a mi amigo Guillermo; ¿No se requiere licitación para los efectos de Sono, esa parte, puede que hayan otras empresas que entreguen el mismo servicio?, esa es una pregunta que te quería hacer, además voy a seguir para terminar.

En segundo lugar; alternativa, ¿Cuánta gente consideramos que va ir a esta celebración, puede llover incluso ese día, podría ser el gimnasio municipal, un gimnasio municipal que tiene una cantidad de aproximadamente 8.000 mil personas, más ocupar la cancha con silla abajo no es cierto, que no es problema desde el punto de vista de utilización, habida consideración a que estamos sufriendo problemas del estadio?, fui al estadio el otro día a ver el partido entre la Universidad de Concepción con Iquique y vi que todavía habían señales claras de tratamiento inadecuado. Esas dos preguntas van para ti.

En definitiva el tema que yo planteé básicamente la parte económica, es una política que emerge de la gestión, estamos frente a eso y nosotros opinamos nomás y sugerimos y las alternativas obviamente que se han mencionado aquí son bastantes más económicas y los recursos que necesitamos para muchas cosas, son abundantes. Así es que en la parte económica a mí no me parece necesario un gasto de esta naturaleza. Eso quería abordar y las tradiciones van cambiando, a medida del cinturón habrá que irse apretando o soltando, yo lo apretaría. Gracias.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal. La vamos a dar la palabra a Guillermo para que pueda dar respuesta.

Sr. Profesional Dirección de Comunicaciones, Don Guillermo Palma Ramírez

Bueno, primero que todo concejal es que nosotros en esta oportunidad estamos usando un instrumento que nos otorga el propio estado que es el convenio marco, no olvidemos que el convenio marco es una gran licitación que hace el estado para dar fe de que ese proveedor efectivamente cumple con los requisitos y este sería el caso.

Respecto del Gimnasio; la verdad es que el gimnasio tiene una capacidad de 5.000 mil personas, si es que instaláramos un escenario en la cancha, ahora, le puedo asegurar que el escenario no entraría en el gimnasio, el escenario que usa Américo es muy grande, por ende, en términos de capacidad de personas verdad, es mucho mejor nuestro estadio Ester Roa Rebolledo. Además ofrece condiciones yo diría que únicas en Chile. Entonces, sentimos que tenemos que ocuparlo con estos grandes espectáculos. ¿No sé si le respondo concejal la pregunta?..

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Alternativas Américo, claro porque a alguien se le debe haber ocurrido, "Américo es el hombre, ya"...

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal usted ya superó sus cinco minutos..



Sr. Profesional Dirección de Comunicaciones, Don Guillermo Palma Ramírez

Si la verdad es que nosotros barajamos alternativas y nos inclinamos por un artista yo diría que hoy día top, me cuesta pensar en cinco artistas de nivel, por cierto, podríamos traer a cuantos artistas verdad, el punto es que, como se dijo anteriormente, el año pasado nosotros trajimos a Los Vásquez, un número estelar y hoy día queremos traer Américo que también es un número estelar en una fecha estelar y en un estadio que es el mejor de Chile. Básicamente tratar de nivelar hacia arriba no.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Guillermo. Tiene su segunda intervención la Concejal García.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Espero que no se enojen conmigo por las intervenciones que hago pero, solo ser bien realista en las cosas, por ejemplo lo que yo les digo, ¿Estos son hechos consumados, o sea, nosotros vamos a tener que acatar aquí algo que se plantea simplemente?, porque si hay una flexibilidad se podría tratar de introducir otro elemento, además, no estamos hablando de Plácido Domingo, ni el que en paz descansen Pavarotti, que lo trajeron en una oportunidad. Yo creo que la labor de nosotros como municipio también es educar a nuestra gente, no ponerles música clásica que se queden dormidos ahí a pata suelta, pero yo creo que nuestra función es educar y tener también la conciencia de que en la región hay un hecho que es especial y Américo por ser de origen muy humilde, debe entender también, tendría que haberle hecho una rebaja por lo menos del 70 %. Entonces yo creo fijate que simplemente yo digo que uno tiene que ser, oye, puchas no encuentro la palabra, perdonen que los ofenda pero tengo que decir esta palabra; hay el don de la ubicación, del sentido práctico y del criterio, si yo veo que estamos muriéndonos acá, bueno le podría perder el pan y circo y ponerles un payaso arriba del escenario para que lo pasen estupendo, también la gente tiene derecho a expresar sus sentimientos, sus emociones a través de un cantante que les guste y que llenen ahí eso, pero yo he visto otros casos que también llenan con mucho mejor calidad y enseñándole al público. Ahora lo que yo les digo es que a mí no me parece. Así es que yo voy a ser dura, o sea podría ser blanda decirle que no, que más o menos, No, porque además considero que ese "SONO", es lo más abusivo que hay, a los compadres se les pagaron no sé cuántos millones de pesos por todo el año, no es capaz de hacer un sacrificio digamos, por sus congéneres de aquí de Concepción. Hay otros grupos además; "Los Tres", están "Los Bunker", o sea que esta es una cuna del Rock Chileno. De aquí han salido estupendos elementos. Entonces no puedo aprobar, y espero que me perdone el ilustre señor cómo se llama este, Américo que yo también bailo con sus temas, pero que no cobre tan caro, el viene de cuna humilde, que venga gratis por último, porque resulta que él estaría dando un espacio para decir...

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejala se han cumplido los dos minutos, estamos en los tres minutos ya de su segunda intervención.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Ya perdóname.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias. Ahora vamos a pasar a votación como se ha dado la palabra a cada uno de los concejales y bastante tiempo para el debate, vamos a ir uno a uno.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Vamos a proceder a la votación de este punto número uno. ¿Concejala García?.

Sra. Conejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

No.



www.concepcion.cl

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

¿Concejal Trostel?.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

¿Concejal Armstrong?

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

¿Concejal Paulsen?

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Rechazo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

¿Concejal Iturra?

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

¿Concejal Monjes?.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

¿Concejal Muñoz?.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno, yo sé que el tema ya se está difundiendo, me llama la atención el costo, así es que me voy abstener.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

¿Concejal Negrete?.



Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Rechazo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

¿Concejal Eguiluz?.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

No rechazo la celebración del Día de la Mujer. Rechazo los 54 millones para traer Américo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

¿Sra. Presidenta?.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

A favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Tenemos 04 rechazos; 1 abstención, 5 a favor. Se rechaza la modificación presupuestaria. Se rechaza, se necesitaba Quorum necesario de 06 votos a favor.

ACUERDO N° 163-9-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 42 del 21 de febrero de 2017 del Director de Comunicaciones (s); artículo 33 del Reglamento Interno de Concejo Municipal; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

RECHAZA Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2017 por el valor de \$ 29.540.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto de Rechazo de los Concejales Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Patricia García Mora, Boris Negrete Canales. Aprueban la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y los Concejales, Jaime Monjes Farias, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpín, y Ricardo Tróstel Provoste, Se Abstiene don Héctor Muñoz Uribe.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Continuamos el N° 2 el Oficio 206, del 08 de febrero del presente año, del director de planificación, quien solicita a los concejales aprobar modificación presupuestaria por el valor de \$ 21.300.000. El director de planificación a través del oficio indicado solicita modificación presupuestaria del programa de actividad municipal, servicio de asesoría técnica y social para programas de vivienda año 2017, que se aprobó por el concejo municipal extraordinario a través del Acuerdo 18865-2016, de fecha 05-12-2016, por el monto de \$ 200.500.000, el cual se encuentra en ejecución en honorarios aprobado en un total de \$ 191 millones de pesos, con lo cual se cancela al equipo de profesionales que trabajan en el programa, compuesto por 04 arquitectos, 04 asistentes sociales, 03 constructores civiles y 01 dibujante arquitectónico.

Se informa además, que para el 2017 se encuentra aprobado y en ejecución el proyecto de condominio social en el edificio Hipólito Salas, ubicado en calle O'Higgins con Salas, con algunos cambios de modalidad donde se exige contar con profesional, constructor civil en la obra y además con la elaboración de estudios de especialidades y de pruebas de hermeticidad, de agua potable y gas, y certificación de red de interior de electricidad. Por lo cual se requiere ampliar el programa en \$ 21.300.000. La Secretaría de Planificación señala que el financiamiento de esta modificación, se puede obtener del ítem que se señala, que es el proyecto de mejoramiento y habilitación de espacios públicos por distribuir.



Por lo anterior, es necesaria la creación del código para el estudio y realización de la modificación presupuestaria en el programa anteriormente mencionado, aumentando el ítem denominado; Otros gastos en personal, para el profesional constructor civil por la suma de \$ 7.200.000 y el ítem denominado; Estudios básicos por la suma de \$ 14.100.000.

Por lo anterior; se solicita aprobar:

2.1. La creación del código y denominación ahí está el código, denominación estudios de especialidad para servicios de agua potable, gas y certificados de redes de electricidad. Ahí está el monto \$ 14.100.000.

En comisión de hacienda se aprobó por unanimidad señora presidenta.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Se ofrece la palabra. Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, quiero pedir el detalle por favor de los gastos que se cargan en este programa, detallando bueno, el número de profesionales que se nombraron, pero especificar los profesionales, la asignación mensual para ver porque son 200 millones al año. Entonces me gustaría tener mayor claridad de como se van gastando estos recursos.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?. Concejala García.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Lamentablemente en estas cosas hay que ser pasado y ya me he ganado el título de pesada, ya, pero les digo yo que las cifras que vienen envueltas en un paquete no sirven, para nosotros fiscalizar lo que nosotros podemos hacer por lo menos, es pedir el detalle. Así es que el detalle antes de una cifra global. Eso nomás, gracias.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Vamos a pedir por oficio la información solicitada por el concejal Eguiluz para que pueda ser distribuida al resto de los concejales que más que todo es el detalle. Vamos a darle la palabra a Sigisfredo. Sigisfredo trata de profundizar un poco más en el tema.

Sr. Arquitecto de la Dirección de Planificación, Don Sigisfredo Brito Arancibia.

Gracias presidenta. Si con respecto a lo que se solicita ahí; Me queda una duda con respecto a la concejala García ¿A qué se refiere con los montos de paquete?

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Haber, en otras oportunidades y aquí, nosotros tenemos un total de, o sea, el total de lo que cobran los estudios básicos \$ 14.100.000.

Sr. Arquitecto de la Dirección de Planificación, Don Sigisfredo Brito Arancibia.

Ah, ya, eso lo voy a explicar ahora. Lo que pasa es que nosotros como Ejis Municipal, por solicitud del Comité Hipólito Salas que es el edificio que está en Salas con O'Higgins, que quedó dañado del terremoto del año 2010, que los vecinos no se habían hecho las reparaciones y están siete años, hemos trabajado con ellos y durante el año 2016 elaboramos un proyecto en conjunto con la empresa constructora y el proyecto salió adjudicado y con contrato el año 2016. Hoy día hicimos una visita junto al Alcalde Subrogante y el Seremi de Vivienda y se está ejecutando por fin ese proyecto que no solamente el proyecto de reparación, sino, que de mejora de todos los edificios con acondicionamiento acústico y térmico. Pero una de las cosas que hubo que hacer fue que nosotros como Ejis, vamos a tener que invertir en las pruebas de agua y en las pruebas de gas de los trabajos que se hizo y a la empresa constructora anterior. Y esa plata nos la va a pagar el Ministerio de Vivienda, pero, una vez



que las obras se concluyan. Esa es una de las cosas a saber, esa plata va a volver a entrar a las arcas municipales, pero una vez que nosotros ejecutemos los trabajos, nos van a pagar el Ministerio. Aprovecho de comentarles que los gastos en honorario de, ¡hal!, otra cosa es que nos piden que tenemos que tener un profesional Constructor Civil Residente en Obras, porque la inspección técnica la tenemos que hacer como Ejis Municipal. Por lo tanto, tenemos que contratar un constructor que esté todo el día, constructor o constructora civil, que esté todo el día en obra y eso por la cantidad de meses que esperamos que dure la obra. Sale 7.000.000 millones de pesos más menos, que se le va a pagar creo que \$ 700 a 800 mil pesos.

Y, al concejal Eguiluz comentarle que los profesionales; Asistente Social, Arquitectos o Constructores Civiles, ganan lo mismo, que hoy día está en \$ 1.080.000 bruto, ya, muchos de ellos llevan incluso hasta 7 años a honorario en la municipalidad de Concepción dentro del programa. Una cosa importante es que hace ya 3 años este programa de actividad municipal, es podríamos decirle que es autosustentable, o sea, esos \$ 200 millones que ustedes ven, que se solicitan para el presupuesto municipal, se reciben de plata de la asistencia técnica de los proyectos de condominio social y reparación. Por lo tanto, este programa en honorario, no le cuesta a la municipalidad, no es un gasto, porque finalmente el ministerio por plata de asistencia social, se los paga a la municipalidad, pero generalmente casi un año más tarde. Eso.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias don Sigisfredo Brito, para los concejales que no lo conocen, él es Arquitecto que viene en representación de la Dirección de Planificación y a su vez encargado de la Ejis municipal. Concejal Eguiluz tiene su segunda intervención.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Solamente quería aclarar que yo no cuestiono los honorarios, ni quien , ni cuanto, ni nada, solamente quiero un desglose, un detalle y nada más que eso.

Sr. Arquitecto de la Dirección de Planificación, Don Sigisfredo Brito Arancibia.

De hecho antes de yo salir con licencia, estaba preparando la respuesta que había solicitado a través de Leonel. Así es que voy a ver en qué está eso, sino, se lo puedo enviar por correo.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Sí, eso se va a pedir por vía oficio para que esté formalmente, la idea es que no se genere diálogo.

Sr. Arquitecto de la Dirección de Planificación, Don Sigisfredo Brito Arancibia.

Si había pensado en eso, ya.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Esa información vamos a pedir que se envíe a cada uno de los concejales. ¿Algún concejal más quiere hacer uso de la palabra?. Por lo tanto, pasamos a votación. En votación ¿Abstención, rechazo?. Se aprueba por 10 votos a favor.

ACUERDO N° 164-9-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 288 del 8 de febrero de 2017 del Secretario Comunal de Planificación (s) ; artículo 33 del Reglamento Interno de Concejo Municipal; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA CREACION DE CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTARIO.

CODIGO	DENOMINACION	MONTO
215.31.01.002.002.013	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD PARA SERVICIOS DE AGUA POTABLE, GAS Y CERTIF. DE REDES ELECTRICIDAD	14.100.000.-
	TOTAL	



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Así es, aprobado la creación del código y denominación presupuestaria pasamos al:

2.2.-Modificación del Presupuesto de Gastos de la municipalidad de Concepción 2017, por el valor de \$ 21.300.000, dicha materia se aprobó de manera unánime en comisión señora presidenta.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias señor secretario. En votación. ¿Abstención, rechazo? Se aprueba por 10 votos a favor la modificación.

ACUERDO N° 165-9-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 288 del 8 de febrero de 2017 del Secretario Comunal de Planificación (s) ; artículo 33 del Reglamento Interno de Concejo Municipal; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2017 por el valor de \$ 21.300.000.- de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS	DISMINUYE M\$
31	02				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos TOTAL GASTOS	21.300.-21.300.-
SUBT	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS	AUMENTA M\$
21	04				CXP GASTOS EN PERSONAL Otras Gastos en Personal.	7.200.-
31	01				CXP INICIATIVAS DE INVERSION Estudios Básicos. TOTAL GASTOS	14.100.- 21.300.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Punto N° 03, El oficio 279, del 17 de febrero del presente año, del secretario de planificación, quien solicita al Concejo, aprobar la modificación presupuestaria por el valor de \$ 2.500.000., a través del oficio indicado se solicita modificación del programa actividad municipal otorgamiento del permiso de circulación para aumentar el código presupuestario 220410, denominado, "Materiales para el Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles"., El que está destinado a la compra de materiales de reparación de los módulos de atención, instalaciones eléctricas y empalmes, cuyo presupuesto actual es de \$ 9.500.000., ahí se presenta el desglose correspondiente. Cuando se licitó, sólo el costo de las reparaciones y materiales, ascendió a \$ 9.032.000 y fracción, con lo cual no quedó presupuesto para cubrir las instalaciones eléctricas.

Por otra parte el código presupuestario denominado "Arriendo de Móvilario y Otros", destinado al arriendo de módulos de contenedores, contaba con un presupuesto de \$ 17.000.000, se licitó por un costo de \$ 12.942.738, lo que deja un saldo de \$ 4.557.262 que permite cubrir el mayor costo indicado, en este caso según lo solicitado.

Por lo anterior, se solicita aprobar la modificación presupuestaria de gastos para el año 2017, por el valor de \$ 2.500.000, según el objetivo señalado. Esta materia se aprobó de manera unánime en comisión señora presidenta.



Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

¿Alguna consulta?. Concejala García.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Mira, me gustaría saber ¿Cuál es el presupuesto total de la Municipalidad de Concepción, lo que le entrega el estado Chileno?, Si tengo el presupuesto total, yo tengo que hacer lo que una dueña de casa hace, o sea de manera mucho más compleja obviamente, pero sacar los gastos totales. Porque yo veo que en las cuentas económicas hay mucho suplemento, mucha plata que falta. Entonces yo digo ¿Por qué?.., Si hay un presupuesto de tantos millones de pesos, suponte tu cuarenta parece que le escuché el otro día ¿Por qué motivo se vive solicitando plata para suplementar esto o esto otro?. Eso no más, perdónenme porque soy ignorante en esta materia.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejala esto es solamente un reordenamiento, hay que tener presente además, obviamente aquí hay personas técnicas de la dirección de finanzas y el mismo secretario municipal puede complementar, que en el fondo los presupuestos son estimativos, imposible que nosotros podamos predecir cuánto se va a gastar en agua, cuánto se va a gastar en luz, porque eso claramente va variando, pero en el caso de esto obedece solamente a un reordenamiento, ¿Quiere usted hacer alguna mención?, con micrófono venga para acá, para que quede en acta.

Sra. Profesional Dirección de Administración y Finanzas, Doña Rosa Torres Albornoz.

Efectivamente, es un ordenamiento, yo le puedo hacer llegar la ley y la norma que establece donde realmente autoriza a todos los servicios públicos incluidas las municipalidades a hacer estas modificaciones. Las modificaciones se pueden hacer de dos formas; Una que son traspasos presupuestarios y otras que son suplementación.

Las suplementaciones son; cuando son fondos que nos llegan a nosotros de otros servicios o del nivel central y por estimación de mayores ingresos que son por resoluciones que aprueban los diferentes ministerios y los fondos van a llegar en el transcurso del año que efectivamente no han llegado, pero sí, se tiene la resolución y aprobado por el estado.

Efectivamente lo que dice la Concejala Troncoso, el presupuesto son valores estimados que se van a gastar durante el año. Entonces finalmente en el transcurso del año se van modificando para ir ajustando y vamos dejando el gasto real con los respaldos presupuestarios reales.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Su segunda intervención concejala.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Yo sé que aquí en la comuna estamos claros con las platas, pero, me interesa preguntar esto, es decir, ¿Significa trasladar una plata de un ítem a otro ítem?..

Sra. Profesional Dirección de Administración y Finanzas, Doña Rosa Torres Albornoz.

Sí

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

O sea, en términos metafóricos, ¿tapar un hoyo y dejar otro descubierto?..

Sra. Profesional Dirección de Administración y Finanzas, Doña Rosa Torres Albornoz.

No, no.



Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Como dice el señor secretario. Señor secretario ¿Por qué no profundiza usted?..

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

No, es que lo dice al final el acta, es un saldo de un ítem, que es lo que se está considerando para poder cubrir y se está reordenando.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Simplemente para complementar, de hecho en la parte final había un presupuesto de \$ 17 millones, se gastaron doce, casi trece, sobraron cuatro y tanto, y de esos cuatro y tantos yo entiendo que nosotros vamos a gastar dos y medio. Y por tanto ahí igual sobraría un poco que sería como un millón y medio que después probablemente se redistribuiría en otro ítem o en otro ítem, ¿Eso o no?...

Sra. Profesional Dirección de Administración y Finanzas, Doña Rosa Torres Albornoz.

Sí.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Ahí está explicado con manzanitas. ¿Alguien más quiere hacer alguna consulta?, Concejal Eguiluz., perdón Concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Haber, dos temas ahí que me gustaría se tomara nota en el tema a partir del cobro de los permisos de circulación, el asegurar mayor resguardo de seguridad, sobre todo del barrio norte, ya que segundo año que me ha tocado escuchar que son asaltadas las cajeras que están en el sector de barrio norte. Y segundo; no sé si está en el tema de los gastos, el que los funcionarios que estén ahí trabajando que están hasta largas horas, tengan algunas meriendas para llevar más placido el ejercicio de su labor que tienen que hacer en esos momentos. Nada cuesta mandar una merienda entremedio, gracias.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal, vamos hacer la consulta yo no creo que jurídicamente, por el hecho de que están percibiendo horas extraordinarias los funcionarios que en general se trata de repartir estas horas a principio de año a los distintos funcionarios para que puedan obviamente ver aumentados sus ingresos a final de mes. Por lo tanto difícil de que se les pueda entregar alguna colación, porque por lo menos hay muchos informes de contraloría que prohíben la entrega de merienda en lugares que no cumplen turno de 24 horas. Concejal Tróstel

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Muy breve, siguiendo la línea del concejal Iturra, un poco sugiriendo a este tema del permiso de circulación, también tratar de habilitar mayor cantidad de funcionarios pendientes del tema de las multas porque como sabemos para pagar el permiso de circulación hay que tener todo por decirlo así, al día y hay tengo entendido 2 funcionarios frente a la cantidad de gente que llega ahora a pagar todas las multas a propósito de infracciones a la ley de tránsito. Entonces tratar de aumentar la dotación de funcionarios dedicados a eso. Simplemente esa sugerencia, muchas gracias.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Trostel. ¿Alguna otra intervención?. Concejal Eguiluz.



Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Bien breve, hecho de menos el recuadro del comportamiento de las cuentas, bajo las modificaciones que fue un acuerdo de concejo.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Vamos hacer la solicitud para que en el futuro sea incluido. No habiendo más peticiones de palabra, pasamos a votación ¿Alguna abstención, rechazo?, Se aprueba por 10 votos a favor.

ACUERDO N° 166-9-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 279 del 8 de febrero de 2017 del Secretario Comunal de Planificación (s) ; artículo 33 del Reglamento Interno de Concejo Municipal; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2017 por el valor de \$ 2.500.000.- de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS	DISMINUYE M\$
22	09				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Arriendos TOTAL GASTOS	2.500.- 2.500.-
SUBT	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS	AUMENTA M\$
22	04				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo. TOTAL GASTOS	2.500.- 2.500.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquin Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Señor secretario tiene derecho a la palabra.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Si, en relación a lo solicitado por la concejal, doña Patricia García, recordar que cuando asumieron el cargo el 06 de diciembre se les entregó una carpeta con detalle de lo que fue la gestión municipal con los presupuestos 2012, 13, 14, 15 y 16., y recordar que el próximo 07 de marzo se entregará por parte del director de control el informe de ejecución presupuestaria que compara cierto, lo contable en este caso lo financiero y lo presupuestario, en donde va a tener realmente la información con claridad de cuánto fue en si el presupuesto 2016. Toda esa información también se entregó para atrás que es lo que exige la ley a todos los concejales señora presidenta.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias, vamos a pasar al punto siguiente de la tabla que es incidentes. Pero antes, señor secretario usted como encargado comunal del Censo tiene la palabra referente a esto.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Hacer una pequeña reseña señora presidenta, lo que se está solicitando acá es que este programa municipal que fue aprobado, que está incorporado dentro del presupuesto del año 2017 cierto, lo que estoy solicitando es una modificación en relación a los ítem de materiales para mantenimiento y reparación de inmueble, enlaces de telecomunicaciones, arriendo equipos informáticos, para ser estos \$ 6.000.000 millones destinados a honorarios. Ahí están los objetivos y las funciones que van a cumplir cuatro personas que van a colaborar de forma directa en todo lo que concierne a este tremendo proceso a esta tremenda tarea en la cual estamos embarcados todos los municipios del país. Nosotros como comuna de Concepción, somos una de las comunas a nivel país que más censista va a desplegar en territorio, de hecho necesitamos más censistas que la propia provincia de



Arauco y obviamente estos censistas deben llevar el material para poder llevar a cabo su labor y es ahí una de las principales funciones que se llama mecanizado, que es ordenar las más de ocho mil carpetas con todo el material, cédulas censar, en la cual se van a desempeñar estas cuatro personas. Es ahí la justificación de la modificación de este programa señora presidenta.

Comentárelas también además que como municipio, como comuna hemos estado avanzando bastante bien, hemos ya cumplido la meta en materia de número de censistas tenemos más de 15 mil censistas en los registros, lo cual obviamente nos hace cumplir con más del 200 % según lo estimado. Estamos cumpliendo muy bien con el proceso de capacitación de los funcionarios municipales, área de salud, área de educación también que a partir de mañana ya, vamos a trabajar fuertemente en educación, con el objetivo de cumplir de la mejor manera esta tarea encomendada que es una tarea sin duda de estado.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Si esto se tiene que pasar por aprobación y voy aprovechar la instancia también de felicitar al secretario municipal que ha liderado un trabajo que la verdad que, aparte de ser sumamente técnico requiere una coordinación a un nivel bastante superior y obviamente esperamos también que los resultados de esto por el bien de nuestro país, sean lo más óptimos posible entendiendo también yo me imagino que el resto de los concejales se sumaran, por lo menos como cuerpo nos colocamos a disposición de lo que se requiera para las instancias propiamente del censo, yo por lo menos de manera particular me inscribí hace bastante tiempo como voluntaria, porque la idea yo creo que en este tipo de actividad es fomentar no solamente a las familias que puedan participar, tuve la oportunidad de participar el año 2003, o sea el 2002 cuando estaba en 3ero. Medio en el censo y creo que es una experiencia que vale la pena vivir y que uno tiene que también aprender a replicar, las mismas organizaciones que uno visita poder replicar el hecho de participar en estas actividades que en el fondo nos ayudan a contribuir a que nuestro estado sea mucho mejor. Concejal García y Concejal Tróstel.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Felicitar, me uno a la felicitación de nuestro secretario de la municipalidad. Quiero preguntar si, porque antes nosotros los profe tomábamos el censo, ¿No sé si serán los de la administración pública los que vuelven hacer esa pega?, porque yo considero que eso es fidedigno total, los empleados municipales, los de acá, los de allá, eso está muy bien. Y aprovecho de decir no más que en la parte de finanzas que dicen ustedes que la van a dar luego, ojalá que sea con alguien especialista que nos vaya diciendo porque para mí eso es chino, yo soy la vieja de castellano.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Tiene mejor comprensión entonces que nosotros. Le vamos a dar la palabra al secretario municipal.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Una muy buena pregunta en relación al censo. Todos los funcionarios públicos que estamos mediante vínculo ya sea planta o contrata, pero también los honorarios cierto, pero en especial los planta y contrata por ley tenemos que trabajar en el censo. Esto está declarado un día feriado, el día miércoles 19 de abril, y es por eso que les señalaba que ya estamos en un proceso de capacitación, pero además se han sumado los funcionarios a honorarios y de programas, prestadores de servicios subtítulo 21, quienes se han sumado también a este proceso de capacitación como censistas. Es una tarea de todos, esto lo lidera el alcalde, es donde todos los municipios del país tenemos que estar con un despliegue y no tan solo funcionarios municipales, sino, todos los funcionarios públicos, es ley y es una tarea como señalé, de estado.

Insisto en relación a la misma pregunta que señala la señora Patricia; el encargado de presentar el informe de ejecución presupuestaria es el director de control, que es una de las funciones que está establecida en la ley orgánica a quienes ejercen en la dirección de control, y él trimestralmente expone en comisión la ejecución presupuestaria. Él es la persona idónea en la materia.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias señor secretario. Concejal Trostel.



Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Solamente consultar ¿Si aún están las inscripciones abiertas para el tema del censo?.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Sí está en la página, te demoras un minuto en completar los datos en la página del INE me imagino o el Censo parece que tiene una página propia. Además va a ser con \$ 15.000 pesos de premio. Entonces pasamos a votación de este tema, ¿Alguna abstención, rechazo? Se aprueba entonces con 10 votos a favor.

ACUERDO N° 167-9-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el correo electrónico del Secretario Municipal de fecha 20 de febrero de 2017; artículo 33 del Reglamento Interno de Concejo Municipal; artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2017 del Programa Municipal CENSO 2017

ÍTEM 24.01.007.002	TOTAL	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
Alimentos y Bebidas Para personas.	2.000.000	22.01.001
Materiales de oficina	1.000.000	22.04-001
Materiales y útiles de Aseo	2.000.000	22.04.007
Insumos, repuestos y accesorios computacionales	1.000.000	22.04.009
Honorarios	6.000.000	21.04.004
Servicios de Publicidad	5.000.000	22.07.001
TOTAL	17.000.000	

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpín, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Hemos dado cumplimiento entonces a la lectura del acta de comisión de hacienda y pasamos al punto cuatro de la tabla que es incidentes.
Concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias presidenta. Dos temas, primero; ver cómo tomamos medidas producto de los innumerables hechos climáticos sobre los cordones de cortafuegos que se realizaron en torno a las grandes lluvias que se nos pueden asestar, producto que podríamos tener algunas consecuencias de deslizamiento de tierra en torno a los sectores que fueron, mejor dicho, donde se instalaron cortafuegos sin ninguna medida de precaución, sino solamente para atacar el fuego en su momento. ¿Qué medidas vamos a tomar en ese escenario?.

Y segundo; Creo que es el único punto de cultura que está quedando en Concepción a la antigüedad de nuestra ciudad y me refiero al muro de la iglesia o lo que fue la iglesia De La Merced que está ahí, que tiene una placa que nos recuerda que ahí está en la muralla del edificio y que hoy día lamentablemente y lo corroboran algunos hecho que la gente los denuncia a través de la redes y que yo creo que hay que tomar algunas medidas para que no se siga deteriorando en más de lo que ya está. Entonces va mi preocupación, y aquí dejo algunas fotos de este muro de la iglesia La Merced, un poco destruido. Gracias.



Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Iturra. Tiene la palabra ahora el concejal Armstrong.

Sr Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

En la parte de incidentes yo lo mío lo dije en el concejo anterior, que es respecto a los futuros temas de la comisión de infraestructura. Gracias.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal. Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Yo quiero dedicar esta hora de incidentes mía, que ayer se han cumplido siete años del terrible sismo, del terremoto 27 de febrero me hubiera gustado haber hecho un minuto de silencio ahora en el concejo pero, no sé si por acuerdo podremos hacerlo. Tratar a propósito de lo mismo, de ver como hemos evolucionado desde esa fecha hasta entonces, recordemos que igual Concepción es una ciudad sísmica que hemos tenido distintos eventos de gran magnitud en este sentido, el mismo que recuerda ahora mi colega Alex Iturra donde hace muchísimos años en sus recientes inicio, o sea en su más antiguo inicio estaba en ese muro también, estaba lo que es ahora el Liceo de Hombres de Concepción, el Liceo Enrique Molina, ahí tenemos una fiel muestra de todo lo que han sido estos eventos sísmicos, acá en Víctor Lamas con un teatro Enrique Molina que aún espera ser reutilizado o reconstruido. Y tenemos respecto del 2010 también aún muchos recuerdos vivos en nuestra ciudad, sitios erizados en pleno centro que aún no han sido, que aún no se han intervenido, tenemos edificios abandonados, como es el caso del edificio Pedro Del Río que de hecho ayer salió en la prensa, bueno entre otros el sitio donde estaba el edificio Alto Río también que está bastante decadente, lleno de basura, de escombros y por ello quiero dedicar ahora esta hora de incidentes a eso, porque en parte me gustaría saber, consultar a la dirección de obras ¿Si desde la fecha del 2010 a hoy, se han tomado medidas; primero con respecto a todas las construcciones que se hagan aquí en la comuna de Concepción frente a eventos sísmicos. Y segundo ¿Qué pasa con los propios edificios municipales, si en caso de que ocurra un sismo, estamos efectivamente no solamente nosotros como concejales, sino, que todos los funcionarios municipales en resguardo en caso de que ocurra un sismo, o sea ya soportó el año 2010, quizás tenemos que estar siempre preparados para un futuro evento. Entonces también consultar eso más que nada y como digo me hubiera gustado haber hecho un minuto de silencio por las víctimas del 27 de febrero del año 2010. Muchas gracias.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Trostel. Tiene sus cinco minutos el concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Gracias lo que me interesa fundamentalmente es que abordemos, en futuro próximo seguramente lo vamos a ser en una comisión de la que presido, el tema de la situación de las ordenanzas municipales, su cumplimiento, en la forma como se están desarrollando y particularmente la forma con que se están en definitiva no cumpliendo con su función. Hay muchas de ellas que en definitiva más vale que no existieran y otras que existen y que obviamente no son de ninguna manera cumplidas por la comunidad. Habrá que revisar el porqué, es un tema de fondo deben haber una cantidad bastante importante de ordenanzas que no se cumplen, la gente critica muchas cosas a ese respecto y lo vamos hacer en una comisión que yo presido. Gracias.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal Paulsen. Tiene sus cinco minutos el concejal Muñoz.



Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

No voy hacer uso de la palabra presidenta.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal. Concejal Monjes tiene sus cinco minutos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Tampoco voy hacer uso de la palabra.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal. Concejala García tiene sus cinco minutos.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Mira yo voy a insistir en el tema de hacerle un desayuno a cien mujeres, yo no estoy de acuerdo con el compañero Iturra en el sentido de que hay sí destacadas mujeres dentro del ámbito de la ciencia, dentro del ámbito de la política, dentro del ámbito gremial, que se podrían destacar para que asistieran a un desayuno y también con la presencia de las valiosas mujeres que elegimos ayer, que son mujeres que han dado toda su vida para poder salir adelante y todo lo demás. Entonces yo insisto en eso e insisto en los nombres de las personas que son; Mercedes Sánchez y Edelmira Carrillo y quiero que me den una respuesta sobre eso o simplemente tengo que quedarme calladita y no decir nada, porque no estoy acostumbrada, nunca lo he hecho.

Ahora lo otro, lo otro es lo siguiente que no tiene nada que ver con el día de la mujer, sino, que necesitamos un informe de los estudios desarrollados por el EULA de la Universidad de Concepción a solicitud de la dirección del Medio Ambiente y está Municipalidad, que a nosotros nos parece muy interesante. Fue el Álvaro a darnos explicaciones allá a la oficina de la concejalía, me quedó muy claro y considero que esta parte digamos, sería una parte que es necesaria para nosotros.

Y se vuelve a solicitar a la dirección de educación el informe financiero y planta docente, la planta ya la tenemos y necesitamos este informe para tratarlo en la comisión de educación que se va a realizar en el mes de marzo, era el 08, pero el 09 yo creo que nos podemos juntar, y para esto también, solicitamos el PADEM., con adecuaciones realizadas durante este tiempo porque cambió un poco el PADEM.

Tengo otras dos pero, me da no sé qué decirlas, bueno, pero las voy a decir igual. Necesitamos información sobre el uso de la cancha del Estadio Ester Roa, ¿Cuántas horas diarias o mensuales tiene uso, o andan así alrededor?, y ¿Quién arrienda o se le facilita su instalación?, y también mi secretario me recordó solicitar informe de adecuaciones presupuestarias del año 2016 y 2017. Eso no más.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias. Solamente, lo demás vamos a pedir obviamente que envíen como respuesta, existe una ordenanza que regula el precio del estadio y además, Cuáles son los tipos de espectáculos y según eso se cobra un valor determinado. Lo que sí, es que el estadio se facilita gratuitamente por ejemplo para los atletas y esto pasa por una organización que tiene que ver con los distintos clubes, por medio de los clubes de atletismo se inscriben y pueden ir a entrenar libremente y obviamente esto para que tenga un ordenamiento y para que no entre Pedro Juan y Diego al estadio.

Y con respecto al tema de las mujeres obviamente sumarnos a la petición, pero claramente concejala, aquí existieron bases que establecieron períodos de postulación para poder postular a cierta cantidad de mujeres y donde se facilitó, en el fondo las mismas juntas de vecinos, organizaciones, clubes deportivos, que hicieran la presentación de sus mujeres destacadas y claramente si se le da la facilidad a ustedes de poder nombrar a dos mujeres que las conozco y que claramente son muy destacadas, me imagino que también el resto de los concejales también tienen a otras mujeres que proponer cada uno, entonces ahí ya el tema claramente, pero, sí me parece que es una propuesta súper pertinente ya pensando para el próximo año. Muchas gracias. Tiene sus cinco minutos el concejal Negrete.



Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias presidenta. Lo primero; Yo quiero solicitar si es que hay acuerdo del concejo, porque nosotros rechazamos finalmente el punto 01 del acta de la comisión de hacienda, pero igualmente ya hay una suma cierto, no sé si de \$ 26 o 29 millones que ya están cierto, para poder hacer actividades relacionadas con el día internacional de la mujer. Por lo cual solicito acuerdo del concejo, si es que estamos de acuerdo de al menos destinar una parte de este presupuesto para hacer un desayuno para,

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal, si, lo que pasa que se está sobrepasando de sus funciones, no corresponde, ..Son atribuciones del alcalde no de los concejales.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Bueno, pero dejarlo planteado, el tema de hacer un desayuno para unas 100 mujeres yo creo que es algo importante a poder realizar, sí con mujeres destacadas. Eso como primera cosa.

Lo segundo; el día 04 de enero del 2017, se hizo una cena para agrupaciones de discapacidad en la casa de la discapacidad, es una de las tantas actividades, en la cual no fui invitado. Yo quiero solicitar un informe respecto de quién organizó esta actividad, ¿Cuánto costó esta actividad y quién la financió?, para que se me pueda hacer llegar mediante oficio.

Lo tercero; Muchos concejales ya lo sabemos, en el sector de Pedro de Valdivia Bajo están con artos problemas a propósito de descargas de alcantarillado que han ocurrido y están generando malos olores cierto, olores a excremento entre los vecinos. Yo sé que se realizó una reunión, lamentablemente supe después y en realidad no tuve acceso en relación a qué fue lo que se conversó, por lo cual solicito si se me pudiera informar ¿Qué efectivamente fue lo que ocurrió y cuál son las medidas que se han tomado o cuáles son las medidas que se van a tomar?, si me pudieran informar por escrito eso.

Y lo último; lo cuarto, en realidad un comentario, nosotros en los últimos concejos hemos hablado del tema de la política de alcoholos, el tema de las patentes de alcoholos, el otorgamiento, modificación, incluso yo hice una solicitud en concejos anteriores, a propósito de lo que a mí me parece. Sería una infracción a la ley en cuanto hay patente de alcoholos cierto, que están a menos de 100 metros de un establecimiento educacional en el sector de Lorenzo Arenas. Entonces yo creo que sería importante nosotros poder discutir este tema más en profundidad y no solamente como se planteó, yo le di una vuelta al tema, porque ahí se planteó como un tema de emprendimiento, incluso Ricardo dijo "Que podía hacer una comisión al respecto, pero, yo creo que no tiene que ver con un tema de emprendimiento. El estado Chileno, nuestra Municipalidad, a través cierto, del Senda Previene y otros organismos, Destina mucho dinero en términos de la prevención, del combate cierto, del consumo, no solamente de la droga, sino que también del alcohol, y ahí yo creo que la mirada tiene que estar puesta entonces, no solamente de un punto de vista del emprendimiento, de organizar ciertos sectores en los cuáles puedan haber o no consumo de alcohol, venta de alcohol, sino en definitiva ver este como un problema, un problema de la sociedad, un problema de los jóvenes particularmente en los últimos informes, respecto al consumo de alcohol son bien problemáticos cierto y si uno mira la cifra es bien grave la situación y por tanto, yo creo que este tema tiene que verse desde el punto de vista de la prevención y ver cómo somos capaces cierto de enfrentar este tema y evidentemente creo yo que la solución va por poder modificar lo que es nuestra ordenanza de alcoholos, bueno yo quedé como presidente de la comisión de salud, así es que yo espero este mes cierto, poder convocar a una comisión de salud a fin de poder invitar también al director regional del servicio a cargo del estado que es el Senda cierto, para que nos pueda también dar luces de esto y ver como concejo, discutir el tema y ver si es que podemos sacar algo en limpio también. Gracias presidenta.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal. Solicito sí, que aparte del director del Senda, se invite a otras instituciones porque por lo menos de parte de algunas personas consideramos que la visión del Senda es bastante retrogrado en bastantes temas, yo no sé si la opinión del director del Senda acá es conducente con el cambio a nivel nacional que hubo el nuevo director nacional que al parecer tendría una visión bastante distinta a la que tenía el ex director y la idea también es de que puedan sumarse quizás algunos académicos esto como motivo de sugerencia porque obviamente eso queda en libertad de cada presidente como cita y ver de qué manera también se coordina eso con el concejal Trostel que ya había planteado y el concejal Muñoz, que ya habían planteado iniciar el trabajo, porque también se puede realizar el trabajo en conjunto entre las distintas comisiones. ¿Vamos a ampliar por 15 minutos?, Se aprueba entonces por 10 votos a favor la ampliación de 15 minutos. Concejal Egiluz.



Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquin Eguiluz Herrera.

Gracias, bueno primero decir que no ha llegado la cuenta del presidente o de su reemplazante, hace bastante tiempo ya. Dos; No es necesario profundizar en distintos sectores de Concepción para darse cuenta que varias de las áreas verdes no están verdes están amarillas. El parque ecuador, uno al pasar incluso en el auto, se da cuenta que hay zonas en que el pasto está seco, está quemado, no sé cuál será la razón, pero está amarillo y para que decir el parque bicentenario que al final no es de pasto es de barro, o es de tierra, no tiene pasto. Entonces pedir que se nos diga o un informe de Aseo y Ornato referente a también posibles medidas que se van a tomar para poder revertir esta situación.

Tercero; Me preocupa porque quedó en el aire, fue una conversación, o sea un punto que se trató en concejo anteriores, al minuto de votar la licitación de la basura, ¿Qué ha pasado con los trabajadores sobre la continuidad laboral?, conversé con uno de ellos y me dice que hasta ahora no han tenido conversaciones de la contratación o de este posible traspaso desde una empresa a otra para poder seguir haciendo la recolección de basura de la ciudad. Jurídico que informe la situación de los recolectores de basura, porque fue un acuerdo incluso estaba dentro de las bases que se tenía que privilegiar porque no se puede obligar, ellos alegan que hay un acuerdo de palabra con el alcalde que tampoco se estaría cumpliendo.

Cuatro; También quiero un informe de jurídico por incumplimiento de las bases de licitación de la basura. Dentro de las bases de la licitación dice que "El contrato se tiene que firmar dentro de 20 días corridos, una vez adjudicado esto, fue adjudicado el 16 de enero y el contrato se firmó finalmente en febrero, varios días después, ese es un punto que me merece duda. Y segundo del mismo punto, es la vigencia de la póliza, en las bases la licitación dice que "esta tiene que durar la vigencia del contrato más 120 días y la póliza que se me hizo llegar a través de una solicitud de información a través de la ley de transparencia dice que dura 430 días no los 07 años y cuatro meses que debiera durar. Entonces qué pasa porque no se estaría cumpliendo un principio de rector dentro de las licitaciones públicas que es la estricta sujeción a las bases.

Ya lo dijo Boris, yo lo había mencionado en intervención anterior, sobre la situación de la rotura de alcantarillado en el sector de Pedro de Valdivia Bajo, aquí hay unas fotos donde salen claramente una casa que está sobre palafitos y que tiene posas debajo de aguas servidas, pero, no es posa es como un..., está completa, es decir los palafitos están flotando en aguas servidas. Entonces ¿Qué medidas vamos hacer?, por favor que se tomen medidas al respecto, entregarle cloro a las familias, ayudar a desinfectar poder intermediar con essbio la solución. Cuando pasó la misma situación en la John Kennedy essbio operó super bien y ahora espero que pase lo mismo.

Y por último, voy a insistir en un punto que manifesté anteriormente, que es tomar un acuerdo de concejo, este año es año de elecciones y se van a venir muchas inauguraciones, muchas celebraciones de..., lanzamientos de., ya tenemos fijado el lanzamiento de los talleres laborales, lanzamiento de los adultos mayores. Propongo tomar como acuerdo restringir esto a un ámbito estrictamente a un ámbito municipal para no transformar esto en una plataforma de desfile de candidatos y que no todos pueden llegar a esa plataforma digamos, para que sea parejo en primera instancia. Y segundo, no podemos permitir que los recursos que son fiscales que son de todos los chilenos, sean utilizados políticamente. Entonces propongo tomar un acuerdo para establecer algún protocolo para asegurarnos también que van a ser invitados no solamente uno, sino, que van a ser invitados los de allá y los de acá, la ley pareja no es dura como dicen y no estamos pidiendo nada extraordinario, estamos pidiendo que simplemente la democracia sea lo más fuerte posible y no haya intervención por parte de algún organismo del estado. Gracias.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias concejal, con respecto al punto planteado por usted, voy a ser uso de mis cinco minutos, la verdad es que no estoy de acuerdo con traje a la medida según la cercanía que tengo yo con un candidato o no, creo que prohibir la invitación de autoridades no me parece, no puedo estar de acuerdo con que desde ya se empiecen a colocar limitaciones cuando todos vimos el año pasado, como en las distintas actividades y muchas veces sin ningún tipo de respeto, se abusaba de la llegada, por ejemplo a inauguración de talleres de actividades, actividades del 18 de septiembre donde sencillamente a la gente la bombardeaban con una cantidad de publicidad que la verdad era bastante vergonzoso incluso para los que éramos concejales en ese momento, ahí se veía gente de cada uno de los distintos partidos, 90 candidatos que estaban inscritos a concejal, los candidatos a alcalde, por lo tanto, si me parece que no lleguen candidatos, pero, de ahí a prohibir la entrada de autoridades, la verdad es que no puedo estar de acuerdo porque en general la mayoría de las actividades se invita no a un parlamentario de un color político, sino, que se invita a los distintos parlamentarios y en eso hay registro de un montón de actividades, por ejemplo el año pasado en la actividad del 18 de septiembre participó la senadora Jacqueline Van Rysselberghe, su hermano que también es diputado, puede decir que quizás no tiene mayor afinidad con esta administración, pero, si efectivamente en su calidad de autoridades de la república sí son invitados a este tipo de actividades. Y en segundo lugar, quiero plantear el tema que plantee el día jueves pasado y a propósito de lo que comentó el concejal Trostel que tiene que ver con la conmemoración del 27 de febrero, me sumo a sus palabras, la verdad que todavía hay muchas personas que lamentablemente se han visto



www.concepcion.cl

marcadas por este terremoto y voy a insistir con el tema de que la municipalidad pueda buscar la fórmula para recuperar ese monumento que tal como dije el jueves anterior, quizás no nos preguntaron la opinión, tampoco salieron recursos de este municipio, no fuimos invitados a ninguna de las instancias, ni de diseño, ni nos dijeron caso queríamos gastar \$ 1.900 millones en eso, pero el monumento ya está. Por lo tanto de nosotros depende como gestión municipal poder utilizar ese espacio para poder entregar valor a nuestra ciudad, incluso como un punto que sirva para conmemorar a tantas personas que no solamente fallecieron, sino, que se vieron afectadas por accidentes y que hasta el día de hoy presentan secuelas. Muchas gracias, hemos cumplido con los distintos puntos de la tabla y damos por cerrada la sesión ordinaria, muchas gracias.



EL CORONEL BARTASAR DE SENTMENAT, MAESTRE DE CAMPO GENERAL DEL REINO Y CORREGIDOR DE CONCEPCION, 1770-1772. PUSO LA PRIMERA PIEDRA DEL CONVENTO DE LA MERCEDE BAJO ESTOS MUROS. POR DISPOSICION DEL DIRECTOR SUPREMO GENERAL RAMON FREIRE YA INICIATIVA DEL INTENDENTE DE LA PROVINCIA GENERAL JUAN DE DIOS RIVERA, ABRIÓ LAS PUERTAS AL AMPARO DE SUS CLAUSTROS EL INSTITUTO LITERARIO, 1823-1835, QUE FUE EL ORIGEN DEL LICEO DE HOMBRES N° 1, Y DONDE FUNCIONO LA PRIMERA BIBLIOTECA PUBLICA DE LA CIUDAD.

EN ESTE MISMO SITIO NACIO LA PRENSA DE CONCEPCION, AL FUNDARSE E IMPRIMIRSE AQUI EL PRIMER PERIODICO DEL SUR DE CHILE: "EL FARO DEL BIO-BIO", 1833-1835, CREACION CONJUNTA DEL RECTOR DEL INSTITUTO LITERARIO Pbro. PEDRO NOLASCO CABALLERO Y DEL MEDICO FRANCES LUIS BOCHE, SU PRIMER DIRECTOR.

INSTITUTO DE CONMEMORACION HISTORICA DE CHILE,

1974.



Vincent

STICK NAIL

SUS MUROS DE PIEDRA
VENTO DE LA MERCEDES

2021. May 27.



